

Alzas y bajas de la vida

(CUENTO)

—Hola, don Victorino! Cuánto tiempo sin verlo. —Caramba, Fernando! Yo creía que no estabas en Sevilla; están perdido; sin duda los buenos negocios te alejan de los amigos. Caracoles con Fernando! ¿Qué hay de bueno? —Ya me ves; salgo del Monte de Piedad, de la casa de los necesitados. —Y de los ricos. —Eso le toca a usted, que sin duda vendrá aumentada su cartilla. —Te equivocas, tengo a empeñar; y puedo mostrarte las paoletas. —De verdad? —Claro, y tan verdad. ¿Por qué te había de mentir y a mis años! Vamos esto a chisnoso, hijo; y estas son las altas y bajas de la vida, y si no llevas mucha prisa te contaré el motivo de mi visita a esta casa, y para qué necesito el dinero. —Estoy a sus órdenes, y créame que tendré sumo placer en escucharle, tanto como he tenido en verle. —Eres un caballero muy galante, y por esto te distinguió siempre. ¿Recuerdas a mi sobrina Tula? —No he de recordarla, si era la chica más bonita de la reunión. —Pues si la vieras no la conocerías. Quedó yuda con tres hijos y pocos haberes, y esto, como sabes, hace desaparecer la hermosura de la tierra. ¡Verdad! Pero, en fin, vamos a lo interesante. Ayer tarde fui a visitar a mi sobrina, que vive en Triana, y por cierto que pasó un mal rato. ¡Estaba acomodada; traté de consolarla y llorando me dijo: Tío, no me afilice tanto la enfermedad de mis hijos como el no tener para cuidarlos. Esto me entristeció e hice lo que pude, y me despedí de ella, la cual me rogó llevara una carta al Correo, que decía estaba cerca la estación, en una colecta llamada Rocio. Tomé mi carta y salí pensativo, y a los pocos pasos vi al letrado y penetré en la calle. ¡Oh! Gran sorpresa. Jamás pude esperarla; yo mismo no me daba cuenta de mi asombro; pero... no había duda; era él. —¿Y usted a alguno de sus familiares? —No, hombre; no se trataba de eso; lo que vi fue el león de calle Sierpes, el mismo que tantos siglos se señoreó en el colchillo de la noble e invidiosa ciudad, en el pleno centro de Sevilla, el que por su noble color recibió la correspondencia de las generaciones pasadas y presentes, de suyos y extraños, por que su estómago no tenía límites y jamás sintió los rigores de una indignación patriótica. El vil llegar a la novia cariñosa, a la madre amante, al galán enamorado, al estudiante alegre e furioso, y a todos los recibía con mansedumbre, sin dar nunca la más leve queja, y si mostraba su noble y blanca melena, parecía decir a todos: Llegad, soy el león de Castilla, el que engañó la escudo de España y guardó su fuerte castillo, defendiendo el honor de la nación. Confad en mí vuestras cartas, que llegarán feliz a su destino. —Pobre león, también a ti te llegaron las altas y bajas de la vida. Porque su fría cabeza y mal parecido escuchar estas frases: No te aflijas, Victorino; esta es la vida, los tiempos cambian; pero no te quejes de la vida, pues esto no te pertenece a ti, mi nobleza. Aquí terminará mi vida, siendo tal vez el blanco de la chiquillería. Frasté mis servicios por espacio de muchos siglos en el centro de la capital, y me pagaron, deteniéndome a un barrio, y para esto me taparon la boca con un pedruzco, para no escuchar mi lamentaciones; estas son las altas y bajas de la vida, por lo cual nadie debe vanagloriarse si llega a la cumbre de las vanidades.

pues todo en el mundo es mentira, quimeras y desengaños. Me despedí del león entristecido, y ya en mi casa pensé: ¿De qué me servirán las cruces honoríficas que he ganado después de derramar mi sangre por la Patria? Ya tengo un pie en la sepultura, y quién sabe si pasando algunos años esas cruces perderán sus honores. En la vida todo es mentira; sólo existe el gozo en el corazón cuando podemos practicar el bien a la humanidad. Cogí mis cruces, y más orgulloso que cuando me las impusieron llegué al Monte; he cogido el dinero que dicen es su valor. Al despedirme de ellas sentí que las lágrimas empapaban mis ojos; pero recordé a mi sobrina, por quien lo he hecho, y fui valiente. Ahí quedan mis cruces; aquí el dinero, que va a parar adonde está el león, y lloro y río de gozo al practicar mi obra. Bendita caridad, que es la única que no tiene altas ni bajas en la vida, pues sus perfumes llenan el alma de placer, porque son emanados de las manos del Altísimo. Josefita Alfaro de Ocampo.

La cogida de la aceituna en el término de Marchena

Planteamiento de un conflicto Firmado por Antonio Borrego, vicepresidente de la Sociedad de obreros agrícolas de Marchena, hemos recibido el siguiente teleograma: «Los obreros de Marchena cumplen las bases del Jurado mixto. Los patronos se niegan a aceptarlas y hay un conflicto pendiente por la intransigencia patronal, que quieren se cogan las aceitunas por kilos y no como dicen las bases. Ponemos el hecho en conocimiento de los compañeros, para que se abstengan de venir a ésta hasta tanto quede solucionado el conflicto.»

Una protesta de los obreros agrícolas de Ecija

Los obreros agrícolas de Ecija han dirigido al gobernador civil el siguiente escrito de protesta: «Los que suscriben, concelores de los telegramas y telegrafos cursados por esta Sociedad y este Ayuntamiento, denuncian a V. E. que las autoridades locales no cumplen la circular mandada por V. S. el 13 último, y que la clase patronal sigue con obreros contratados, no en la provincia, sino sorianos, para el trabajo en los molinos aceteros y en otras provincias para la recogida de la aceituna. Dicen, además, que sobre el asunto han hecho varias denuncias, constándole que hay muchas más que la Alcaldía de Ecija no soluciona, por cuyo motivo se dirigen al gobernador, en espera de que hará se cumpla lo dispuesto por su autoridad.»

VIDA SOCIETARIA

Sevilla 17 de Noviembre de 1931.- Sr. Director de EL LIBERAL. Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: Ruego a usted encarecidamente la publicación de lo siguiente en bien de los fueros de la verdad y de la justicia: En el diario de su digna dirección del día 12 del corriente, y en la Sección de «Vida Societaria», aparece una gaceta referida a una Asamblea general celebrada por los obreros municipales, y como en ella viene firmante Francisco de la Concha, varios conceptos equivocados y con una tendencia perniciosa, me veo en la precisión de rectificar dichos conceptos para que la verdad quede en su sitio y no sea mixtificada por quien ningún derecho tiene a ello dado caso que ni el título de obrero municipal que se abroga el citado señor Concha le pertenece, ni no presta sus servicios en ninguna dependencia municipal. Dice en ella referido señor acerca de un escrito que se leyó en dicha Asamblea, y del que soy autor y único firmante, que el citado escrito está formado por un trío troglodita, y manifiesta que los que hemos lanzado a la luz pública hechos probados como nuestros dirigidos por odiosos del Ayuntamiento, y habla de retablos quijotescos y de perturbaciones en las Asambleas. Pues bien, señor Concha, la responsabilidad de dicho escrito es exclusivamente mía y mantenida en todos los terrenos, pues en mi vida he servido de muelle para C. Prestigiar a nadie, ni mucho menos pretendo que esperar premios a mis servicios, pues mi honor está a toda prueba me vea el servir de juguete de nadie. Conste, señor Concha, que lo único que he hecho ha sido desmarcar a los que verdaderamente son trogloditas y apartar a mis compañeros de la marcha, que tanto así como sus amigos quieren dar a nuestra sociedad, que no debe servir para segarmos políticos ni encumbramiento de personas que tanto dieron que desear con su actuación en nuestras filas. Y nada más, señor director, mil gracias anticipadas de su afectísimo seguro servidor que estrecha su mano, Luis Díaz Carrasgal, obrero municipal de la Sección de jardines.

I. S. R. Asociación General de Trabajadores del ramo de transportes de Sevilla y su radio (Sección marítima)

A los marineros, fogoneros y personal de fonda de todos los buques surtos en este puerto: Camaradas: Por la presente se convoca a todos a la reunión general que ha de celebrarse el miércoles día 18 del corriente, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, calle Arenal número 3, y en la que se tratará el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia. Informe de la labor realizada durante la semana por la Junta de Sección. Régimen de organización. Régimen del trabajo. Proposiciones generales. Recomendamos muy encarecidamente a las compañeras rederas y a todo el personal que trabaja en la industria pesquera de la casa Carranza, que no dejen de comparecer a esta reunión, pues en ella se tratarán asuntos que interesan grandemente a este personal. Llegamos a todos la mayo, puntualidad. Os saludamos, la Junta de Sección.

El centenario del fusilamiento de Torrijos

El Ayuntamiento de Málaga ha aprobado la siguiente moción: «Primero.—Que por el Ayuntamiento se organice una manifestación pública el día 11 de Diciembre, que partiendo del Palacio Municipal, recorra las principales calles de la población hasta la plaza de Riego, donde se celebrará un acto conmemorativo del centenario, invitándose al Gobierno de la República para que envíe una representación de su seno que la presida, en unión del Ayuntamiento, los diputados a Cortes y autoridades. Segundo.—Que se solicite del Gobierno que en este año, y debido a cumplirse el centenario del fusilamiento, sea declarado fiesta nacional el día 11 de Diciembre, y que por el Ayuntamiento se considere fiesta local en años sucesivos. Tercero.—Que se gestione asimismo del ministro de Instrucción pública la donación a la ciudad de Málaga del cuadro de Gisbert sobre el fusilamiento de Torrijos, dándose a una calle de Málaga el nombre de tan ilustre pintor. Cuarto.—Que para la organización de los actos referidos se nombre una Comisión, compuesta por un representante de cada una de las minorías que intervienen en la vida municipal, bajo la presidencia del alcalde.»

Los silleros En Junta general celebrada por la Sociedad de silleros en calle Hejito tropo, s Centro de los metalúrgicos, el día 13 del corriente, acordó: primero, lectura del acta, que fue aprobada; segundo, lectura del estado de cuentas, aprobándose. Púose a discusión el nuevo Reglamento del Seguro de maternidad que el Gobierno de la República ha establecido para las compañeras, en el que pone de relieve los beneficios que a las mujeres reporta y que empezará a regir desde primero de Noviembre. El presidente expuso a los compañeros las grandes ventajas de acogerse a dicho Seguro y advirtiéndoles que la Sociedad remitirá un Reglamento a cada patrono. Seguidamente se pasó a discutir la conducta del compañero José Pérez, por no haber obedecido al compañero delegado del taller. También se acordó que los pa-

trones don Juan Quidiellos y Miguel Martínez se les mandara un oficio, para que se admitieran torneos, por creer esta Sociedad que lo necesitaban, y en caso de que dichos señores se negaran, comunicárselo al gobernador. Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión. Unión General de Dependientes de Bebidas y similares Compañeros: Por la presente se os convoca a una magna Asamblea, que se ha de celebrar el día 18 del actual, a las diez en punto de la noche, en nuestro domicilio social, Arenal, 3, para tratar de asuntos de singular interés y discutir la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Curso llevado por las bases presentadas a la patronal, por la sección de similares, y nombramiento de un Comité de huelga de la misma. Actividad a adoptar con los patronos infractores del pacto y leyes vigentes, que afectan a la dependencia. Régimen interior y proposiciones generales. Compañeros! Dado el trascendental interés de los asuntos a tratar, y no dudando del espíritu societario que nos anima, espera acudáis como un solo hombre y con el máximo entusiasmo. —El Comité. Los limpiabotas Por la presente se convoca a todos los socios para una reunión general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 18 del corriente, a las diez y media de la noche, en nuestro domicilio social, Trajano, 16, para tratar del siguiente orden del día: Lectura del acta y correspondencia. Estado de cuentas. Nombramiento de un delegado para el Congreso. Régimen interior. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia. La Directiva.

Los empleados municipales de Pedrera

En carta, nos dicen don Alfonso Moreno Pernios que con fecha primero del actual fué rehabilitado por el gobernador civil de la provincia en su cargo de oficial mecanógrafo del Ayuntamiento, del que había sido destituido por la Dictadura; pero que a pesar del interés demostrado por dicha autoridad, el alcalde aún no le ha dado posesión, como igualmente a otros compañeros que se encuentran en idéntica situación. El hecho de no ser restituido en sus cargos, al que legítimamente tienen derecho, como reconoció el gobernador, le causa, así como a sus compañeros, graves perjuicios, por carecer de otros medios de vida, por cuya causa llaman la atención a la primera autoridad civil de la provincia.

Partido Republicano Radical Socialista

DISTRITO NOVENO Con gran asistencia de afiliados, en la noche de ayer, se celebró la anunciada Asamblea del distrito, en la que reinó el mayor entusiasmo, acordándose por todos los reunidos acatar íntegramente la disciplina del partido e intensificar la propaganda con el comienzo de actos públicos. Que oportunamente se anunciará para hacer patente a la opinión una vez más la fe inquebrantable en el ideal del P. R. S. y la esperanza de que en breve sea dicha Agrupación política modelo de organización y firme sostén, defensor de nuestra querida República. Por el secretariado, el secretario de propaganda, Pedro Márquez Jiménez.

Partido Republicano Radical

Reunidos en su local social, Relator, 21, todos los afiliados, y después de escuchar las explicaciones de la minoría municipal, se acordó por unanimidad hacerse el distrito solidario de la actitud de los concejales y muy especialmente del representante popular del mismo, señor Sánchez Suárez. Por tanto, todos los afiliados de este distrito se separan de la disciplina del partido en sus organizaciones local, provincial y nacional, y quedan observando idéntica actitud que los capitulares. Todos los acuerdos se tomaron por unanimidad, reinando el mayor entusiasmo entre el gran número de concurrentes.

NOTICIAS

Ingresos efectuados en la caja municipal el 16 de Noviembre: Arbitrios ordinarios, 14.213,33 pesetas. Arbitrios indirectos: carnes, pesetas 14.845,05; vinos, 4.228,90; gasolina, 18,25. Arbitrios extraordinarios (leyes del 14), 7.159,09. Total, 40.461,09 pesetas. Por un asunto de su particular interés, deberá comparecer en el Negociado de gobierno del Ayuntamiento, la señora doña Isabel Jose Casanova, cuyo domicilio se ignora. Dr. Vallina, Guadalupe, 10. En el Conservatorio de Música de Valencia, y con las más brillantes calificaciones, ha obtenido su título profesional el joven violinista sevillano don Vicente Capitán Santolano, alumno de don Francisco Villalonga. La Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, reconociendo tan señalado triunfo, ha nombrado al señor Capitán profesor auxiliar de su clase de violín.

Un anciano fallece repentinamente

Comunica la Guardia civil del puesto de Dos Hermanas que en el kilómetro 52 de la carretera general de Madrid a Cádiz, término de dicha localidad, fué encontrado el cadáver de Cristóbal Núñez Gutiérrez, de setenta y siete años, viudo, jornalero, natural del Saeuco y vecino de la barriada de la Salud. En el lugar mencionado se poseen el Juzgado municipal de Dos Hermanas, disponiendo el traslado del cadáver al depósito del cementerio. Según dictamen del facultativo titular, el anciano falleció de una congestión cerebral. MUY UTIL La piscina del Cerro del Aguila tiene servicio para baños de aseo con agua fría y caliente, en cuartos individuales, todos los domingos y días festivos.

TEATRO DEL DUQUE

MIERCOLES 18 DEBUT de la compañía de dramas y comedias MARGARITA ROBLES ESTRENO del poema dramático en un prólogo y tres actos, de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero, MADRESELVA Grandioso éxito del teatro Fontalba de Madrid A las diez y media Butaca 1 RES pesetas

Partido Republicano Radical

Por el presente se convoca a todos los afiliados del tercer distrito a la reunión que tendrá lugar el día 18, a las nueve de la noche, en el Casino de la calle Calleso número 6. El Comité ejecutivo provisional del partido encarece la asistencia, dada la índole de los asuntos que han de ventilarse en dicha reunión. LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Partido Republicano Radical

Reunidos en su local social, Relator, 21, todos los afiliados, y después de escuchar las explicaciones de la minoría municipal, se acordó por unanimidad hacerse el distrito solidario de la actitud de los concejales y muy especialmente del representante popular del mismo, señor Sánchez Suárez. Por tanto, todos los afiliados de este distrito se separan de la disciplina del partido en sus organizaciones local, provincial y nacional, y quedan observando idéntica actitud que los capitulares. Todos los acuerdos se tomaron por unanimidad, reinando el mayor entusiasmo entre el gran número de concurrentes.

ACABA DE APARECER Los Archivos del Terrorismo Blanco (EL FICHERO LASARTE) por PEDRO FOIX (Delaville) Con numerosas fotografías y reproducciones de cartas de Alfonso de Borbón, Primo de Rivera, Martínez Anido, Despulpols, Miláns del Bosch, Millá y Camps, Barón de Viver, Aunós, etc. Varias fichas de personalidades de izquierda, carnets de somatenistas y otros documentos reveladores del pistolero gubernamental. Pedidos: Librería ARIEL | Precio del volumen Calle Boters, 2, Barcelona. | 3'50 pesetas.

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN núm. 6 CAROLINA INVERNIZIO Muerta de amor Novela traducida del italiano por Enrique Ruiz Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166, = Barcelona Papá quería retirarse a la vida privada en cuanto pasara el año; se propuso venir a Florencia con su madre para que viviesen todos juntos. Pero el pobre se murió antes sin que llegase a conocerle, pues yo estaba en ama cuando tuvo que marcharse al extranjero. Luego murió mi querida madre. Los ojos de María se llenaron de lágrimas. Rosa se conmovió mucho. —Nadie es dichoso en este mundo, por desgracia— exclamó—. Al menos, usted, señora marquesa, ha tenido la suerte de

él muchas fiestas, pero te confieso que esas fiestas no tienen grandes atractivos para mí. Estoy más a gusto aquí porque me agrada la tranquilidad, el recogimiento, y sobre todo, porque tengo mucho cariño a esta quinta que me recuerda tantas cosas agradables. —Pero usted es muy joven, señora marquesa, y el señor ha de desear forzosamente que se distraiga, que frecuente la sociedad, de la cual será el más bello adorno. María no contestó. Pensaba que hubiera sido mucho mejor tener un marido que compartiese sus aficiones, sus tendencias, que sintiese en el alma toda la poesía que la suya encerraba. Pasaron dos meses más. Arnaldo seguía manifestándose encantadísimo de su mujer; siempre que volvía a la quinta llevaba algún recuerdo que pudiera parecerle. (Al veces, el prefecto del dador, que en aquel mes de Agosto era excesivo, no regresaba a la hora de comer a estaba ausente toda la noche y luego decía que habían llamado los amigos al casino y no había podido negarse a sus instancias.) María no le hacía ni la más leve observación; al contrario, un día le dijo sonriéndole de un modo encantador: —Haces muy bien. No pretendo impedir que te distraigas porque comprendo que para el aficionado a la vida de sociedad tiene que ser un sacrificio estar mucho tiempo aquí solo conmigo. —Te equivocas, ángel mío!— le interrumpió Arnaldo apresuradamente—. Para mí, la soledad en tu compañía es el paraíso... y el sacrificio es el que hago al estar lejos de ti, privándome de tu presencia, para que esté listo en seguida nuestro nido de invierno. Te aseguro que cuando lo veas te quedarás entusiasmada; es digno de una reina. Y tú eres la reina de mi corazón como lo serás de aquel espléndido palacio. A primeros de Noviembre estaré todo listo y cuando pueda llevarte allí y dedicaré toda mi tiempo, mis sacrificios de ahora tendrán la mejor recompensa. El marqués tenía fácil palabra y sorprendía la confianza de su mujer con mentiras agradables que producían un efecto irresistible en el alma ingenua de la inexperta joven. —Te creo! Te creo!—añadió María con dulce acento—. Y precisamente por dejarte mayor liber-

tad en los preparativos de nuestro nido de invierno, quisiera pedirte un favor. —Dispon a tu gusto, amor mío; tus deseos son leyes para mí. —Gracias, Pues, verás: quisiera que me permitiera mudarme a mi cuarto de cuando era niña, porque en ausencia tuya me encuentro demasiado sola en nuestro dormitorio. En la habitación inmediata a mi cuarto, que era la de la pobre Valy, dormiré Rosa. Al marqués no le desagradó la idea, pero no quiso darle a entender. —Es decir, que quieres derte trarme de tu alcaza?—dijo acariñándola amorosamente una mano—. Que quieres castigarme porque he pasado contra mi voluntad algunas noches fuera de casa? María se puso encarnada como una amapola. —No es eso, Arnaldo; te equivocas—replicó—. Te lo he dicho solamente para no coartar tu libertad, y estar más tranquila cuando tú no vienes. —¿Juzmelo. —Te lo juro. —¿Me quieres? —Creo que no he dado motivos para que lo pongas en duda.



Concurrentes al homenaje que la Agrupación Cultural Recreativa del Cerro del Aguila ofreció a su presidente, D. Guillermo Regueiro (Foto. S. del Pando) (Edo. Gori).

Los trabajos del Puerto Nota de los Consignatarios de buques «La Asociación de consignatarios de buques y patronos adheridos, ante la actitud de los obreros del puerto se ven precisados a adoptar medidas encaminadas a evitar los perjuicios que se vienen ocasionando al comercio. Por vía de ensayo, accedieron en el mes de Junio a establecer por el plazo de un mes el turno riguroso para el trabajo de carga y descarga de buques; pero fueron tales los perjuicios que el sistema ocasionó que denunciaron el pacto. Entonces, y a virtud de gestiones del señor Montaner, se prorrogó aquel sistema, que sigue dando los mismos resultados y fué por esta causa definitivamente denunciado al señor Bastos. Pero queriendo esta Asociación dar ejemplo de transigencia y evitar conflictos, aun soportando los nuevos perjuicios que ello suponía, ha continuado hasta aquí con el sistema mencionado. En correspondencia a esta actitud nuestra, y como es sabido por todos, han sido tales las exigencias y coacciones que hemos tenido que soportar, que nos vemos precisados a terminar con este estado de cosas. Ha traído como consecuencia el establecimiento del turno, una disminución en el rendimiento de trabajo que podemos asegurar que el costo de las operaciones se ha encarecido de manera alarmante e insostenible, y esto en un puerto que, como Sevilla, estaba a la cabeza de los de España. De todos es conocida también la serie de coacciones y rebajas que venimos padeciendo, y que, aun siendo injustos en cuanto se refiere a los directamente interesados, lo es más aún para los que, sin tener arte ni parte en ello, vienen sufriendo sus consecuencias. Se haría interminable esta nota si se enumerasen en ella todos los incidentes que a diario hemos tenido que resolver, y confiamos en que cuantas personas estén interesadas en este asunto han de comprender lo justo de nuestra actitud, que hemos de declarar no va en contra ni a favor de determinada Asociación, ya que nuestro único deseo es que los trabajos se realicen con normalidad por los que siempre han pertenecido al puerto, cualquiera que sea la Asociación en que esté inscrito. Dicho lo anterior, esta Asociación hace constar: Primero. A partir de mañana miércoles 18 queda suprimido el sis-

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

MUY UTIL

La piscina del Cerro del Aguila tiene servicio para baños de aseo con agua fría y caliente, en cuartos individuales, todos los domingos y días festivos.

Manifestaciones del Presidente

El proyecto de ley relativo a las clases de segunda categoría del Ejército... El de reintegración de los cuerpos político-militares en uno solo... El plan urgente de obras públicas... Proyecto de seguros forestales... El decreto de funcionarios.

Madrid 17.—Al llegar al Congreso el jefe del Gobierno, se le dijo: —¿Hay algo más del Consejo? Nada de particular. Me atengo a lo dicho. No hemos tratado de asuntos políticos. Todo cuanto se trató está debidamente reflejado en la nota oficial. Esta tarde se verá en las Cortes el proyecto de ley de prácticas y positivas mejoras para las clases de tropas de segunda categoría. Es el personal más necesitado y sufrido del Ejército. Creo que causará excelente impresión entre las referidas clases. También se verá el proyecto refundiendo en un solo los Cuerpos político-militares. Espero que la Comisión parlamentaria de Guerra emita el dictamen lo antes posible. También esta tarde el ministro de Fomento—siguió diciendo el Presidente—leerá otro proyecto de ley relativo a la construcción de carreteras y a un plan urgente de obras públicas y otro de seguros forestales. Estos proyectos de ley vendrán a solucionar el paro obrero, pues a ello tienden, ya que si bien en Andalucía la cosecha ha sido abundante y ha mitigado mucho la crisis de trabajo, no ha pasado igual

Los supuestos majos de destacados elementos parlamentarios contra nuestra divisa

Barcelona 17.—Continúa siendo tema de palpitante actualidad el sensacional reportaje aparecido en el diario «La Publicitat» el pasado domingo, dando cuenta de ciertos manejos contra nuestra divisa nacional. Aparecen complicados en esta «cañalera» los señores Companys, Giral, Lluhi, Ayguadé y otros destacados elementos de la Esquerra. El Sr. Maciá no quiere hacer manifestaciones en relación con la información hecha por «La Publicitat». Barcelona 17.—Los periodistas esperaron al señor Maciá para preguntarle su opinión acerca de la información publicada por «La Publicitat»; pero el presidente de la Generalidad se negó a hacer manifestaciones, alegando su condición de interinidad en el cargo. El Sr. Companys dice que no conoce más que ligeramente al Sr. Bloch. Barcelona 17.—El señor Companys ha hecho manifestaciones a un periodista, al que ha dicho que él sólo conoce al señor Bloch de un modo muy superficial, pues hace dos

semanas fué presentado y no ha tenido con él la menor relación. Aceptación de un cargo. Barcelona 17.—El señor Juvé, de filiación socialista, ha aceptado su designación para cubrir la vacante producida por el señor Russel en la Generalidad. Un sueldo de «La Publicitat». Barcelona 17.—«La Publicitat» publica con grande titulares cuanto se relaciona con el «cañalero» de nuestra divisa nacional. Insiste en que en estos manejos figuran los señores Giral, Ayguadé, Companys, Lluhi y otros. Dice que la información publicada por el periódico es auténtica. Que tenían prevista la respuesta que el señor Companys; pero que protesta de que se siempre se publica algo que no es del agrado de los señores de la Generalidad. Agregó que hay falsedad en la nota enviada a los diarios por el señor Companys. Dice que el señor Bloch dió a Companys la nota en francés y que están seguros de no ser desmentidos.

HUELVA

Un llamamiento de la Cámara de Inquilinos

La Cámara Oficial de Inquilinos de Huelva hace un llamamiento al pueblo onubense, que quiere decir conciencia del deber de padre y de ciudadano y que mas directamente afecta a nuestras queridas mujeres, que son nuestras íntimas administradoras; mas apesadumada al ahorro que nosotros al inabarcable despilfarro del café, de la taberna u otros vicios que resta la sensibilidad del deber. El corazón del pueblo es un corazón enfermo. El enfermo siempre se encuentra reacio, indiferente e insensible. (Nosotros somos del pueblo y reconocemos los engaños). Precisamente, de estos elementos pasivos se aprovechan los privilegiados de la vida humana, que tan ausentes están de la sinceridad. Todo pueblo, en el orden político social, es mayor de edad, y por lo tanto si un pueblo, que en este caso le podemos llamar hijo, contrae con el Estado, que le podemos llamar padre, el ineludible deber de respeto y acatamiento para que éste a su vez sea programativamente al amparo de nuestras necesidades, restando leyes equitativamente en armonía; primero, con el derecho a la vida como seres fisiológicamente humanos e iguales todos entre sí, y segundo, equiparando el «desequilibrio» económico que existe entre la clase media, la pobre y el llamado capitalismo, rentista, propietario o amo. Si «repto»—este es un deber, todo deber está reciprocamente hermanado con un derecho. Y si el derecho individual es legítimo, el derecho colectivo no sólo es sagrado, sino indiscutiblemente inviolable. Cuando un Gobierno ha tenido que acogerse por imperio de los hechos dignitarios u otros motivos a lanzar un decreto o una ley beneficiaria sólo a un sector de los adinerados, sabía muy bien que cometía un delito de lesa humanidad. Por el contrario, cuando los gobernantes de nuestra joven República vean que nuestro pueblo, si sabe cumplir sus deberes de cultura ciudadana, también sabe reconocer que nuestros nobles gobernantes se enorgullecen con regir los destinos de un pueblo y de una raza que, llena de fe en su porvenir, no confía todo al insostenible peso y responsabilidad del gobernante, sino que el gobernado pone en manos de aquel a quien elvó, por creerle mentalmente privilegiado para ello, un plano íntegro hacia el camino de progreso en lo que respecta al importantísimo factor vivienda, supuesto que la vida «moderna» es de los tiempos primitivos; la cruzada que nuestro pueblo emprenderá contra los despreciosos enemigos de nuestros legítimos derechos.

Espectáculos

Funciones para el miércoles 18. TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de dramas y comedias Margarita Robles.—A las 10 y 1/2, «Marsellesa». (Estreno). CINE FLORIDA. Sonoro. (Teléfono 23.766).—Desde las 6 y 1/2, «Noticiero Fox Movietone», «Música Tenorio», «Trailer del cuerpo del delito» y «Letra y música», revista Fox de gran espectáculo, por Lois Moran. CINE LA ESPERANZA. Sonoro.—«El tablao de la vida», por Nancy Carroll. CINE SONORO CALATRAVA. (Calatrava, 16, Alameda de Hércules. Tfno. 23.034).—De 6 y 1/2 a 12 y 1/2, «Un dibujo sonoro» y «Vieja hidalga». CINE SAN LUIS. Sonoro.—A petición del público se proyectará «El rey vagabundo», por Dennis King. Toda en color. CINE SONORO LA ALICANTINA.—«Noticiero Fox», «La bella Samoa» (dos partes) y «Alta sociedad». De 6 y 1/2 a 12 y 1/2. KURSAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta madrugada. LEA USTED MAÑANA EL LIBERAL EL DIARIO MEJOR INFORMADO

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado esta mañana ha tenido carácter marcadamente administrativo

Esta madrugada será facilitada a la Prensa la relación de confinados con motivo del fracasado complot monárquico

Mañana publicará la «Gaceta» una disposición dejando en suspenso algunos preceptos del decreto de funcionarios

Madrid 17.—Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia. A LA ENTRADA. A las once menos cuarto comenzaron a llegar los ministros para reunirse en Consejo. El próximo viaje a Granada del jefe del Gobierno. Ninguno de ellos hizo manifestaciones a su llegada, excepto el señor Azaña, quien preguntado por los periodistas sobre su viaje a Granada, contestó: —Se trata de la invitación de mi amigo el señor Santa Cruz; pero todavía no lo tengo resuelto.

tivo de la Armada, el de la sección de farmacéuticos y de Sanidad de la Armada. Autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley disponiendo la autorización de buques de la Armada. Disponiendo que el almirante don Emilio Enriquez perciba en situación de reserva el sueldo asignado a su categoría, con arreglo al decreto de 23 de Junio de 1931. Promoviendo a general al coronel de la Armada, retirado, don Manuel Asensio y disponiendo que quede en situación de reserva. Instrucción Pública.—Decreto

creando el Monasterio de Santa Paula de Creus en Tarragona. Otro nombrando los vocales del Patronato del referido Monasterio. Otro jubilando a un catedrático de la Universidad de Granada. Economía.—Decreto adoptando las medidas de rigor para la declaración de las calidades naturales de los caldos vínicos, para que puedan estimarse como tales. Otro aprobando el Reglamento por el que ha de regirse la organización del Cuerpo de ingenieros industriales en el Ministerio de la Economía. Y otro referente al de ayudantes de ingenieros industriales.

En torno al fracasado complot monárquico

Interesantes manifestaciones del Director general de Seguridad

Parece ser que el jefe de la conspiración es un militar de alta graduación contra el que no se han debido bien los cargos

Madrid 17.—El director general de Seguridad al recibir a los periodistas les manifestó: —Nada nuevo tengo que decirles sobre el fracasado complot. Anoche llegaron de San Sebastián el marqués de Albaida y don Fernando Contreras y Pérez de Hertrasti. Todavía no puedo entregarles la nota que les anuncié ayer. Tengo hecho el informe que sobre este asunto he de entregar al Gobierno, del cual están excluidas las declaraciones de los señores Pérez Herreras y marqués de Albaida. La nota definitiva del complot puede resumirse en estas frases: No ha tenido ninguna importancia. La única nota que puede hacerse resaltar es la de que está demostrado que fracasará cuanto se trate contra la República. El fracasado complot era muy complejo. Los organizadores han tocado todos los palillos, y han fracasado. Los elementos directores de la conspiración visitaron todos los cuarteles, y el comandante que hacía la propaganda, no sólo fue

cenjurado por su actitud, sino que de algún cuartel de banderas lo echaron con cajas destempladas. —El jefe supremo de la conspiración, ¿se sabe quien es?—preguntó un periodista. —Con este personaje ocurre como en las comedias, que el protagonista se presenta al final del acto—dijo el director de Seguridad. —¿Está detenido? —No. Los cargos contra él no están muy bien definidos, si bien todos los indicios le descubren; pero falta la prueba total y ésta es lo que se trata de conseguir. —¿Es hombre civil o militar? —Más bien de lo último que de lo primero. —Entonces cabe esperar que esta noche facilite usted la nota de todo? —Ya veremos lo que dispone el Gobierno. Este me dará las instrucciones que estime pertinentes. —¿Si es militar? ¿Es de graduación alta? —Tiene una graduación elevada. Y no insistan ustedes más, porque nada puedo decirles.

Las disposiciones de la «Gaceta»

EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE BURGOS. Los registros de importación en las Aduanas.—Los Tribunales de la Marina mercante.—La clasificación definitiva de los partidos farmacéuticos en la provincia de Sevilla. Madrid 17.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Admitiendo la dimisión de su cargo de gobernador civil, a don Vicente Guillarte González, y nombrando para sustituirlo, a don Braulio Solsona Ronda. Disponiendo que la aplicación del decreto de 2 de Octubre creando los registros de importación en las Aduanas, comience a regir el 23 del corriente, a partir de cuya fecha, en los registros de los puertos francos de Melilla y Ceuta, los despachos de importación irán acompañados de los correspondientes certificados. Idem que los capitanes de la Marina mercante que actúen de vocales en los Tribunales marítimos, cobren dietas de 25,50 pesetas por cada día de asistencia a los mismos. Que rijan en definitiva la clasificación siguiente para los partidos farmacéuticos de la provincia de Sevilla: Aguadulle, Alami, Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, Aljara, Arbal, Aznalcázar, Badolatosa, Breares, San Juan de Aznalfarache, La Campana, Cantillana, Carmona, Casariche, Constantina, Coria del Río, Cazalla de la Sierra, Benacazón, Coripe, Dos Hermanas, Ecija, Estepa, Fuentes de Andalucía, Gerena, Gilena, Lora del Río, La Llaciana, Mairena del Alcor, Almensilla, Marchena, Montellano, Morón, Navas de la Concepción, Los Palacios y Villanueva, Paradas, El Pedroso, Puebla de los Infantes, Real de la Jara, Roda de Andalucía, El Rubio, Sanlúcar la Mayor, El Saucjo, Tomina, Utrera, Villanueva del Río, Villanueva de San Juan, Vico del Alcor, Valencina, Tomares, Los Corrales, Pedrera, El Roquillo, Casillancho de los Arroyos y Castilleja de la Cuesta. Definitivamente constituirán partidos Osuna y Almadén de la Plata, no admitiéndose las razones aducidas por los reclamantes, por considerarse que no han tenido en cuenta el Censo para hacer la correspondiente clasificación. Al partido de Guadalcanal le corresponden 6.811 habitantes en vez de 7.723 como se le habían adjudicado. Disponiendo se haga extensivo a las Escuelas de Trabajo el decreto de 13 de Julio, relativo a la supresión de la nota de suspenso.

Madrid y Provincias

EN BREVE SERA VOTADA LA LEY DEL DIVORCIO. Madrid 17.—El ministro de Justicia ha manifestado a un periodista que en plazo brevísimo se promulgará la ley definitiva del divorcio en España que modificará el régimen provisional actual. LOS DETENIDOS POR EL SUPUESTO COMPLIT. Madrid 17.—Entre los detenidos por el hallazgo de armas en la iglesia de la Concepción, figuran el comandante de Marina don Fernando Cobián y Hernández de Córdoba y el sobrino de éste, don Fernando Melgarejo Cobián. La detención de los referidos señores se practicó en la madrugada del domingo, con ocasión del registro efectuado en las dependencias acañes a la expresada parroquia. HALLAZGO ARTISTICO. Badajoz 17.—En las cercanías de Oliva de la Frontera se hallaba dedicado a las faenas del campo el labrador Enrique Soto. El arado que iba guiando encontró resistencia al llegar a alguna profundidad, y el labrador pudo descubrir varios objetos artísticos, entre ellos una jarra de piedra que se atribuye al período neolítico. Se ha dado cuenta del hallazgo al Museo provincial. REUNION DE MARINOS MERCHANTS. Bilbao 17.—En una reunión celebrada por la oficialidad de la Marina mercante, a la que se han adherido todas las entidades marinas de Vizcaya, se trató de la desmilitarización de la misma. Se pronunciaron varios discursos. Los marinos volverán a reunirse para tomar acuerdos.

Extranjero

Se restablece el Imperio en Manchuria

La población escolar de Berlín decrece de modo alarmante

EXPLOSION EN UN BUQUE

San Pedro (California).—En los ejercicios de tiro efectuados por la flota americana al largo de la isla Santa Rosa, un cañón del navío «Colorado» hizo explosión, matando a cuatro artilleros e hiriendo a diez hombres del equipaje, cinco de los cuales se encuentran gravísimos.

El ex emperador de China, soberano de Manchuria?

Londres.—El ex emperador de China Pou Yi, que se decía haber logrado escapar en un buque japonés, se sabe ya que ha llegado a Moukden en compañía de su mujer. Se dice que en breve será proclamado un nuevo imperio manchú, a cuyo efecto están preparadas banderas amarillas con el emblema del dragón imperial. El ex emperador Pou Yi, que cuenta ahora veinticinco años, será proclamado nuevo soberano, asegurándose que ocupará el príncipe Hung, y su consejero, el ex regente Tai Feng. Gran parte de los personajes que formaban la corte del ex emperador en Tien-Tsin, intentan, por diversos conductos, ganar Manchuria, con objeto de unirse al nuevo soberano. Un rumor circulado en Pekín, asegura que ayer lunes se había realizado en Moukden la proclamación del nuevo emperador de Manchuria.

LOS SOVIETS EN EL EXTREMO ORIENTE

París.—Comunican de Moscú que el presidente del Consejo de los comunistas del pueblo, M. Molotov, ha pronunciado un discurso sobre la situación internacional, en el cual hace saber que los soviets habían resuelto no intervenir en los asuntos de la Manchuria.

AVIADOR INDULTADO

Berlín.—El oficial aviador francés que había aterrizado por error en territorio alemán, cerca de Landau, y que había sido condenado a ocho días de prisión, ha sido indultado hoy a consecuencia de las gestiones llevadas a cabo por la Embajada de Francia.

LA RADIO EN NUEVA YORK

Nueva York.—Las últimas estadísticas demuestran que 1.839.000 de familias de esta capital poseen aparatos de T. S. H. Como se cuenta un término medio de tres personas por familia, resultan más de siete millones de auditores; esto es, más de la mitad de la población de Nueva York.

EL AVIADOR LINDBERGH

Nueva York.—El coronel aviador Lindbergh ha sido nombrado miembro consultor del Comité nacional de la Aeronáutica.

ARILLA HA VENCIDO A GENARO

París 17.—El boxeador español Arilla ha vencido por descalificación a Genaro, ex campeón del mundo de los ligeros. El ex campeón propinó un golpe al púgil español, rompiéndole una ceja. Genaro hizo una nelea muy sucia y llena de marrullerías.

LA POBLACION ESCOLAR DE BERLIN

Berlín.—A consecuencia de la creciente disminución de los nacimientos que se registran en toda Alemania, se ha ordenado el cierre de veintidós escuelas públicas de Berlín. Desde el año 1913 que asistían a las escuelas oficiales de la capital de Berlín un término medio de 225.000 niños, ha bajado hasta la cifra amenazante de 125.000.

SOCIEDAD

Sobre la queja de los vecinos de una casa de la barriada del Fontanal

Sr. Director de EL LIBERAL. Le ruego encarecidamente de cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas: Como consecuencia de la nota publicada en ese periódico con fecha 17 del actual, referente a la visita efectuada a esa Redacción por los vecinos de la casa número 3 de la calle Santa María, de la barriada del Fontanal, tengo que manifestar que debido a las denuncias formuladas por los mismos individuos que hoy reclaman (según la nota) por medio de un escrito ante el excelentísimo señor gobernador, se interesó por esta tenencia de Alcaldía de la Junta provincial de Sanidad la inspección correspondiente en unas chozas (no casas) enclavadas en la barriada del Fontanal, y según el informe de la citada Junta las expresadas chozas se encontraban en unas condiciones deplorables de habitabilidad e higiene, indicando su desalojo y derribo. Que por espacio de cuatro meses se han tolerado los continuos escándalos y reclamaciones por parte de la propietaria de las chozas y los inquilinos, y que últimamente, debido a estos extremos, una pareja de la guardia municipal se personó en dicho lugar para interesar de ambas partes un arreglo sobre el particular y no para proceder al desahucio como me dice el escrito, pues la guardia municipal no tiene por qué atribuirse atribuciones que no son de su incumbencia. Y en cuanto a la parte que indica que la propiedad del inmueble, se ha valido de influencias para conseguir de mí el desalojo de las chozas, tengo que manifestar que ni dicha propiedad ni nadie en la actualidad puede afirmar justificadamente que mi conducta en algún momento de terminado haya sido partidista o tendenciosa, debido a las influencias o sugerencias que pudiera ejercer sobre mí alguna persona. Al mismo tiempo hago presente que dichos individuos no han sido desalojados de las chozas, sino que se les ha concedido un nuevo plazo para que continúen en ella; pero es el caso que ahora insisten en su propósito de que si la dueña no les facilita un mes de «despidos», que es lo que piden, continuarán sus protestas como hasta el presente. Sevilla 17 de Noviembre de 1931.—El teniente de alcalde del noveno distrito, Francisco de Azcona Quintana.

Audiencia

Vista de una causa contra el supuesto autor de un incendio. En la sesión primera de la Audiencia, y ante el Tribunal de Jurados, se vio esta mañana la causa instruida por el Juzgado de Carmona, contra Juan J. Maldonado, supuesto autor de un incendio intencionado en un almiar cercano a la carretera de dicho pueblo. Actuó de fiscal el señor Ruiz Sánchez, que pidió para el procesado la pena de ocho años y medio de prisión. El defensor, don Tomás de A. García, hizo un informe extenso en defensa del acusado, solicitando la absolución. Después de las pruebas, la acusación y la defensa, elevaron sus conclusiones provisionales a definitivas. Reunidos los Jurados, emitieron veredictos de inculpabilidad. Aplazamiento de la vista de una causa por estupro. La causa seguida por el Juzgado de Utrera, contra Luis Prieto Vega, acusado de un delito de estupro, y que debía de haberse visto hoy, ha tenido que ser aplazada, por enfermedad del procesado. Nuevos jueces municipales de Sevilla y su territorio. Esta mañana se reunió la Sala de gobierno de esta Audiencia, para proceder al nombramiento de jueces municipales, propietarios y suplentes, de Sevilla y su territorio. Quedaron nombrados los siguientes: Distrito de San Vicente, de Sevilla.—Juez propietario, don Antonio Galán Ruiz. De Aros de la Frontera.—Juez propietario, don Francisco Yuste. De Tarifa.—Juez suplente, don Mateos López Valongo. De Dos Hermanas.—Juez propietario, don Manuel Pérez Barbero. De Marchena.—Fiscal, don Manuel Tenreiro. De Vejer de la Frontera.—Juez propietario, don Valentín Enciso. De Medina.—Juez propietario, don Manuel Benítez Bello.

El Liberal

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON: ADMINISTRACIÓN . 26.367 REDACCIÓN . . . 25.348

LEA USTED TODOS LOS DIAS EL LIBERAL

EL DIARIO MEJOR INFORMADO

EDICION DE LA MANANA

El feminismo en la sociedad moderna

La mujer en Finlandia, la "tierra de los mil lagos"

Como atalaya avanzada del progreso moderno en el polo Septentrional, Finlandia, ó tierra de los mil lagos, ocupa gran parte del istmo que une la península escandinava al continente europeo.

Tras, Derecho y Medicina y arquitectos é ingenieros químicos é industriales. Todas las Asociaciones feministas del país cooperan más ó menos directamente en la obra de protección á la infancia.

tribuidas en 21 distritos, y cerca de 400 secciones locales. Trabajan asiduamente en el equipo y vestuario de los Cuerpos de protección, avituallamiento de las tropas en maniobras; organizan cursos, ambulancias y rápidos de enfermeras, economía doméstica, cultura física y prácticas de cocina.

Las fresas, de raza malaolática, ofrecen el tipo de mujer de cabellos rubios ó castaños, ojos grises más que azules, de dulce y sonoro léxico, abundante en alegorías y metáfora y flexibles vocablos para el cultivo de la poesía.

Liga Española para el Impuesto único JOYAS FISIÓCRATAS

El fomento de la «pequeña propiedad» es otro resorte favorito de los defensores del privilegio, porque así como colocan en las avanzadas al epobre terrateniente que cultiva su parcela, ¿qué? ¿vais á robar su tierra al misero agricultor? Es la respuesta á todo el que pretende atacar el sistema por el que los grandes propietarios sacan millones anualmente de lo que el trabajo produce.

La doctrina del impuesto debe ser la principal base de la constitución de los Estados.—Alfaro Floréz Estrada.

El hombre oprimido por una ley injusta no es un hombre libre. El individuo tiene sus derechos naturales, de los cuales no puede despojarse la nación sino por la violencia ó por el uso de la fuerza. Nunca se desarrollará y explicará bastante esta verdad en vista del poco caso que hacen de ella los más celosos partidarios de la libertad.

Los empréstitos disminuyen los caudales públicos y conducen á la bancarrota ó al aumento de contribuciones.—Turgot.

He aquí toda la legislación que se expresa en estas pocas palabras: en la mayor competencia posible.

El hombre es tan incapaz de constituir el orden natural como de crearse á sí mismo.

Que ni el soberano ni la nación pierdan nada de vista que la tierra es la fuente única de riquezas.—Quessnay.

El impuesto único es un descauchamiento de más grande utilidad que la invención de la escritura ó la adopción del género en los cambios.—Mirabeau.

La doctrina del impuesto único sólo puede ser combatida por dos cauces: por tener intereses en que triunfe ó por no haberla comprendido, lo cual es desgraciadamente frecuentísimo.

Conde León Tolstoy.

Adhesión á la política del señor Sol

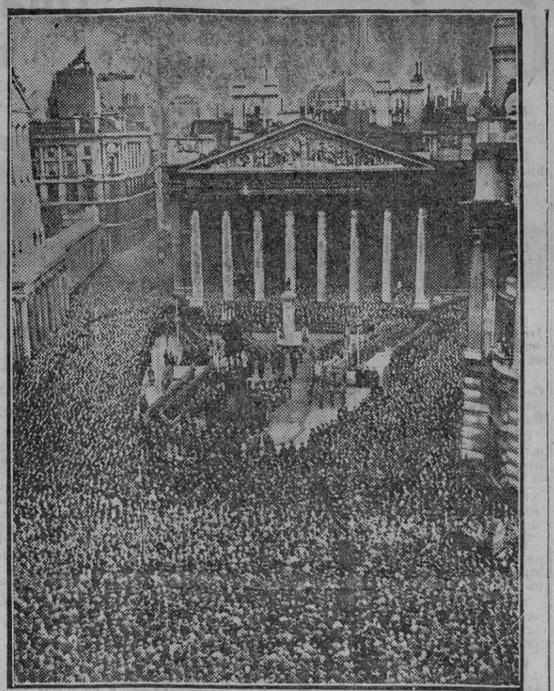
Se nos ruega la publicación del siguiente despacho: «Madrid.—Presidente Consejo ministros y ministro Gobernación.—Sevilla. Firmantes: protestan en un energísimamente actitud elementos socialistas esta capital contra gobernador civil por su conferencia Centro Mercantil. Nosotros, empleados y obreros españoles antes que políticos, aplaudimos vivamente gestión gobernador civil don Vicente Sol, único que ha hecho renacer tranquilidad en Sevilla y provincia y viene encanizando conflictos sociales con verdadero espíritu justicia.—Rafael Ruiz, Joaquín Escobar, José Filosa, Francisco Flores, Martínez Romero, José Martínez y Federico Trillo.»

C. N. T. Sindicato Único de Arte Rodado y Transporte (Sección Tranvías)

Compañeros, salud: por la presente quedáis convocados á una reunión general que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Amor de Dios, 23, á las 23.00 del día 18 del corriente, donde trataremos el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Informe de la Comisión de bases. Asuntos generales.

Partido republicano democrático federal

Por acuerdo del Comité municipal del partido se cita á todos los afiliados al mismo á la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar hoy jueves, á las nueve y media de la noche, en su domicilio social, San Jorge, 6, rogándose la más puntual asistencia por tratarse en ella de asuntos de interés para el partido.—El Comité.



Aspecto imponente que ofrecía la plaza de la Bolsa de Londres el día 11 del actual, al guardar los 40 minutos de silencio con motivo del XIII aniversario del armisticio que puso fin á la gran guerra.

«El Liberal» en Huelva NOTAS DEL DIA

EL CONFLICTO PESQUERO.—EL GOBERNADOR Y LOS SOCIALISTAS.—UN SUELTO DE «EL RADICAL».—OTRAS NOTICIAS.

El gobernador ha enviado delegados á los pueblos de Araucana y Escacena del Campo, con motivo de los conflictos sociales planteados en aquéllos.

acompañado de su esposa, llegó de Valverde del Camino, el industrial don José Malaver.

En la Palma ha firmado su contrato de espasales nuestro estimado amigo don José Millán Ramírez y la bella y simpática señorita Josefa Prieto Medrano.

Recibió la promesa matrimonial el presbítero don Alberto Díaz García, y actuaron de testigos don Alfonso Montes Pérez y don Rafael Morales.

Los i vitados al acto fueron espléndidamente obsequiados.

Ante la Sala de gobierno de esta Audiencia ha jurado el cargo de procurador de los Tribunales, el joven don Diego Gesteira Delgado.

Ha fallecido, á edad muy avanzada, la respetable señora doña Antonia Rodríguez Redondo, madre del jefe provincial de Estadística, nuestro excelente amigo don Francisco Macías Rodríguez.

La muerte de la bondadosa señora ha causado hondo sentimiento en sus numerosas amistades, pues gozaba de generales simpatías.

Recibió nuestro querido amigo, el señor Macías Rodríguez, y su familia, la sincera expresión de nuestro sentimiento.

Llegó de La Palma nuestro estimado amigo don Carlos Morales Fontán.

ECOS DE LA REGION

Lo del bandolerismo en la Sierra del Torcal. Hace unos días se publicaron telegramas en la mayoría de los periódicos dando cuenta de la aparición de una partida de bandoleros en la Sierra del Torcal, que tenía atemorizada á aquella comarca.

Un periódico malagueño así lo afirma por carta recibida de su corresponsal en Antequera, el cual dice: «La existencia de una cuadrilla de malhechores, armados de rifles y montados en briosos corceles, sólo ha sido hija de una fantasía exaltada.

La verdad del hecho es, que un pobre ex legionario conocido por «El Chirri», ha estado unos cuantos días amedrentando á los pastores y habitantes, de las casillas próximas á la Sierra, diciendo que tenía cinco compañeros valientes como jabatos y pidiendo comida para ellos, que después consumía él sólo.

La Guardia civil ha dado una batida por la sierra sin encontrar á los bravos bandoleros, pero la noticia, al difundirse, hizo que disminuyese el tránsito por la carretera del Torcal.»

Suicidio de una mujer. En las inmediaciones de Málaga, en el Arroyo de los Jaboneros, sitio conocido por «Lagarillo de la Rata», fué encontrado el domingo último el cadáver, de una mujer joven, elegantemente vestida.

El cadáver, que se encontraba al pie de un almenar, fué visto por un niño, quien refirió el fúnebre hallazgo á otras personas, las cuales lo pusieron en conocimiento de la Guardia civil del puesto de El Palo.

El cadáver presentaba una herida de arma de fuego en la parte anterior izquierda del tórax, con orificio de salida por la espalda.

Junto al cadáver fué encontrado un bolso y una pistola, y dentro del bolso una cédula personal expedida por el Ayuntamiento de Osuna Benítez de Lugo, de

GLOSAS POLITICAS

Los partidos y la sinceridad republicana

Entre las varias maneras de relacionar conceptos existe una antojadiza y arbitraria, si queréis, pero desde luego ajustada á la realidad. Me refiero á la aplicación á la política de una conocida ley económica: la de la oferta y la demanda.

En resumen, el juego constitucional, la mecánica de la gobernación de los pueblos, puede considerarse bajo ese aspecto. La vida pública se desarrolla en la turbulencia bulliciosa de una feria, de una subasta ó simplemente de una transacción mercantil. Constituidos unos en permanente poder, invitan á los concurrentes á presentar garantías para recibir bienes, objetos, cosas en depósito. Es cuestión de ofrecer: quien prometa más, quien ofrezca las mejores y sólidas garantías de buen uso, esa queda en posesión de la mercancía del poder.

De aquí los programas políticos, argüidos por unos otros en briosos combates, al competidor. La oferta es múltiple: la demanda, una. Es fuerza prometer mucho para ganar lo tan codiciado. Y quienes prevalecen van ganando (¿quién sabe por cuánto tiempo) el disfrute codiciado.

Pero ¡ay! que allá, un poco más lejada del lugar de la contratación, allá en el fondo del cuadro, se divide una multitud meramente contemplativa, cansada ya de no tener en la transacción: desengañada de ese juego monótono, convertido en un turno simplista, convertido en un juego de combinaciones viciosas y viciosas... Están muy lejos, pero columbran las señas, los gestos, los amañados... Hasta que por los apartados ámbitos resuena un grito estentóreo, clamoroso: Nosotros también tercemos en la gestión, aspiramos á usufructuar los bienes, las cosas. Nuestra solvencia está en nuestra presencia misma. Garantimos con dignidad, con honor, con sana libertad... ¡Avala el compromiso la democracia!

Los consabidos, los paniaguados, los clientes sempiternos, tiemblan al pensar la extinción del disfrute, el definitivo desahucio de sus facultades, ejercidas en pacífico y bochornoso turno... ¡Ellos, tan próximos al área de la fuerza avasalladora de una fuerza avasalladora, sistemáticamente, á la que la negación no impidió que llegase su hora de participación en el acto!

La ley de la oferta y la demanda ha fracasado. La vieja balanza de Themis, con sus platillos desiguales y sus pesos falsos, se des-

rumba y su base es cuarteada al impulso de una fuerza evidente y legítima. Han sido arrojados los balateros-al arroyo...

Quisiéramos significar en la precedente alegoría un movimiento cualquiera del pueblo, cuando, cansado de soportar tiranías, tutelas y cosas peores, sacude el yugo de un modo terminante y definitivo.

El suceso puede haber ocurrido el 14 de Abril, ¡verdad, lector! Pero después del huracán, una vez limpio el solar, conviene apartar á los merodeadores. Quienes digan con sinceridad y firmeza «República», tendrán el paso franco. Lo que arguyen otros conceptos, pueden vivarse en derredor, pero sin derecho á penetrar en el recinto. Y el grupo de los escépticos de conveniencia, á los que sonríen á todos y coquetean con el régimen sin aceptar lo; los indiferentistas, para quienes República ó monarquía representan lo mismo, á esos, mejor que el desprecio, demasiado peligroso para tan aviesas intenciones, el castigo de una anulación de personalidad política, ya que la adhesión á un régimen es obligación primordial desde el punto de vista de la ciudadanía, como el tener un sexo determinado es un axioma fisiológico que nadie puede eludir...

La ambigüedad, tras la que viven algunos cómodamente, ha de trocarse en afirmación decidida y decisiva. Transigir con otra postura es suicida para la República y deja mucho que desear en quienes han de corregir tamaña enormidad jurídica y social...

Es hora de desvanecer el equívoco; arranquemos la hoja de parra de la accidentalidad de las formas de gobierno; abominemos del hermafroditismo político.

Existe una ley defensiva de la República. Pero á nueva ofensa, nueva defensa, puede pensarse con rigor lógico. Y una modalidad de ataque es el encorrimiento de hombres, la simulación de carencia de criterio, tras el que se oculta una hostilidad mil veces más implacable y perniciosa, como todo lo que se esconde y opera entre sombras.

La más elemental prudencia exige á los dirigentes de la nueva España la preocupación de sus enemigos amistosos, los más audaces, los más inminentes... y no decimos los más temibles porque la República, dichosamente, nada tiene que temer.

Luis Pidal Rodríguez. Madrid, Noviembre 1931.

Asociación de Caridad

Con asistencia de los señores García Oviedo, Olmeo y Villagran, se ha reunido la Comisión ejecutiva de este instituto benéfico, habiéndose excusado de asistir los señores Ivilla, Gamero Martín, Clavero y Luarca Osborne.

Aprueba el acta de la sesión anterior y terminado el despacho de solicitudes en demanda de socorros, se acordó que la misa de «Requiem» que anualmente se celebra en sufragio por las almas de los pobres que fueron acogidos por la Asociación, tenga lugar, como es costumbre, en la iglesia parroquial de la Magdalena el próximo viernes 20 de los corrientes, á las diez y media en punto de la mañana, invitándose á dicho acto á los señores conserjes.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Suscripción pública. A los nombres que figuran en la suscripción pública abierta por esta Asociación con el fin de restaurar los fondos para costear los socorros extraordinarios que se distribuyen á los pobres con motivo de las próximas festividades de Navidad y Año Nuevo y reponer el fondo de reserva de esta institución, hay que agregar los siguientes:

Don Miguel López Durand, 100 pesetas; don Adolfo Major, 25; don Enrique García Díaz, 25; don Eutiquio García Oviedo, 25; un donante, 50; don Horacio de San Buenaventura, 25; señor donal del Uruguay, 5; don Rafael Hermosa Kith, 25; señor de legado de Hacienda, 25; don Carlos Canal y Migolla, 50; don José María Pérez de la Concha, 10; don Guillermo Vilches Romero, 60; don Isaac Contreras Romero, 100; don Isaac Contreras Rodríguez, 10; don José Castro Fernández, 5; don José Fernández Moreno, 5; don Alfonso Ortells Puig, 15; don Joaquín Sáinz de la Maza, 25; y doña Florentina García Oviedo, 25.

(Continuará.)

Las personas que deseen contribuir á los fines expresados, pueden hacerlo en las oficinas de la Asociación, pabellón situado en calle Reyes Católicos, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Una Nota de contratistas de caminos

Los contratistas de caminos regionales de la Diputación provincial el señor Casas, presidente de la misma:

Los abajo firmantes no pueden por menos que agradecer al señor Casas, presidente de esta Diputación las gestiones que él realizó en Madrid para conseguir los fondos necesarios á fin de liquidar los trabajos que habíamos realizado durante los últimos meses del año 1930 y los primeros del actual, siendo sus gestiones de tal eficacia y su éxito tan grande, que no podemos dejar de hacerlo público.

Sevilla 1.º de Noviembre de 1931. —Moisés Ramos y Emilio Ramos, Valentín García, José Millán y José Sáez.

El fútbol modesto

El pasado domingo se celebró un interesante encuentro entre los equipos Unión Deportivo San Román y Club Deportivo X.

El primer tiempo fué igualado, siendo más profundos los ataques del X, que marcó tres veces por mediación de Pepe, Juanito y Riverita, consiguiendo el San Román su único tanto de penalty.

El segundo tiempo fué de completo dominio del X, que marcó tres nuevos tantos por Fernández, Pepe y Riverita, terminando el encuentro con la victoria del X por 6 á 1.

Por el San Román se distinguieron Rajardo y Jaime. Por el X, todos bien.

El pasado domingo se celebró el anunciado encuentro entre el reserva del Osuna Bote-Club y el primer equipo de La Unión Deportiva. El partido se jugó en el campo del segundo, y vencieron éstos por tres á cero.

Cuando faltaba poco para terminar el primer parte es castigada la Unión con un penalty, que fué tirado por Rodríguez Hojo y á las manos de Puerta.

En la segunda parte Lomelino marcó el primer tanto. A los diez minutos Martín marca el segundo, y poco después Lomelino (M.) marca el tercero.

A los veinticinco minutos Granell marca el tanto que debía haber sido el de honor; pero el árbitro lo anula.

El pasado domingo se jugó un partido en el campo del Español entre los equipos C. D. Santa Lucía y A. D. del Museo, terminando la primera parte con tres á dos á favor del Santa Lucía.

En la segunda parte dominó el Santa Lucía, terminando el encuentro con el resultado de cinco á tres á favor de este equipo.

El Santa Lucía alineó á Navajas, Morrera, Díaz, Contreras, Machicos, Amoreti, Montedecoa, Paquillo, Alcántara, Cadenas y Marañón.

Letras de luto

En la mañana de ayer dejó de existir, tras larga y penosa enfermedad, sobrellevada con resignación cristiana, la agraciadísima joven Esperanza Samadá Martínez.

A sus amigos familiares, y singularmente á su padre, don Ramón, enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que lloran.

Partido Republicano Radical Tercer Distrito

Por el presente se cita á todos los afiliados correspondientes al tercer distrito á la reunión que se celebrará hoy miércoles, á las nueve y media de la noche en el Centro Republicano sito en calle Calles número 6.

Por la importancia de los asuntos á tratar, se ruega la puntual asistencia.

Indicador Económico

MÉDICOS

Venero, símba, males secretos, orina, piel, mata. Dr. Oñate, espec. lista. Mata, 14.
 Diabetes: Análisis orina (glucosa), 5,50 pesetas. Laboratorio Doctor Cuenda, Cánovas, 4.

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan. Entradas de la Trinidad. Vía de Hologado.
 Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.
 Pisos todo confort, re-ajustados, cuarto baño. Itason, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).
 Pisos, Torres, 14.
 Se arriendan local y almacén. Oriente, 41.
 Planta baja independiente. Castellar, 27.
 Arriendanso almacenes. Castilla, 151.
 Arriendansa casa Tetuán 15.

Ojalá Arriendansa magnifico piso bajo propio para oficinas, despacho, bufete, etc. Cuna, 54, mejor sitio Sevilla.
 Arriendansa casa Valdeleal, 9.
 Arriendansa casa San Eloy, 12 20 habitaciones, entrada por Hotel Roma. Razón, Res, 7.
 Precioso piso moderno. Juan del Castillo, 10 (Puerta Carne). Verse 10 á seis.
 Casa nueva pisos doce, trece duros. Oriente, 103. Frente parque limpieza.
 Accesorio para industria, partidos reajustados. Santa Marina, 18.
 En sitio céntrico arriendan habitaciones, con 6 sin. Informar en estanco calle Sagasta.
 Arriendo casa Corredera, 8. Razón, Cánovas Castillo, 14. Varela.
 Pisos, Miguel del Cid, 23.
 Arriendansa pisos higienicos casa nueva. Castellar, 61.
 Bonito chalet calle principal Nerrión, garage, amplias dependencias, extenso jardín. Dirigirse teléfono 82.969.
 Piso 48 pesetas. Campo Mártires, frente número 10.

Arriendansa casita plantada. San Julián, 24. letra E. Razón, San Julián, 26.
 Sala, alcohol y cocina, 38 pesetas. Jabugo, 11, Fontanal.
 Arriendansa casita rebajada 25 duros. Razón, San Luis, 97.
 Casa cuatro habitaciones, cocina, patio y corral, agua riquísima, 15 duros. Calle Benavente, junto grupo escolar. Alcalá Guadaíra.
 Pisos económicos. Razón, Buen Viaje, 13.
 Villa Fuencalera, frente antigua Venta de Antequera. Garage. Tranvía.
 Se arriendan pisos económicos. Enladrillada, 9.
 Chalet, una preciosidad, hiciere solo aire, todo alictado. Gran Plaza. Alfaqueque 2.
 Arriendo bonito piso situado 75 pesetas. Gas de adquirir, 7.

Máquina Singer, 200 pesetas. Azafrán, 39.
 Apróveshase de la asombrosa rebaja que está haciendo Calzados Sublime en todos los artículos de su fabricación. Salmorón, 15 (Chicarrerros).
 ¿Desea usted vender su coche? Visite Garage la Campana.
 Aznalcazar estación vendiendo travesas poste nollizo, leña, pino. Alvarez.
 Censos superiores: urujo, saco 50 kilos, 7 pesetas; carbón, quintal, 5; picón, saco, 450. F. Esteban. San Eloy, 55. teléfono 21.208. Gran servicio á domicilio.
 Realización verdad sólo por 48 horas: magnificas camisas desde 25 pesetas á 40, colchones lana vellón á 55 pesetas y lavavos á 15 y 25. Padre Marchena, 16.
 Se vende piano semi-nuevo. dormitorio de matrimonio, salita, muebles antiguos, contador, tres platos, tarima y otros objetos. Calle Valparaíso número 8 segundo. Miércoles, jueves y viernes, horas 11 á 17.
 Se venden varios muebles. Jesús del Gran Poder, 16. principal.
 Véndase leña levadura pino seca para panadería. confitería, dos pesetas quinta! Patrocinio, 6.
 Mesa billar, estantería, mostrador, molinillo, café eléctrico, focos grandes, camasa matrimonio hierro, madera, absorbepelo, bombas elevar agua, bronce, todo seminuevo. Angostillo, 3.

Cafés buenos, Marcialón. Llineros, 6.
 Ocasión: ¿Quiere usted comprar automóvil? ¿Quiere usted arrendar? Visite Garage la Campana.
 Neumáticos de 40x8, véndese barato. María Auxiliadora, 3.
 Camioneta Ford moderna perfecto estado. Razón Miguel Cid 43.
 Se vende hermoso chalet Covadonga, calle Marqués de Nerrión. Puede verse de 4 á 6.
 Vende preciosa pequeña industria pañuelos bolsillo. Razón, Regina, 1, combustibles La Central.
 Omnibus ocasión, buen estado, vando. Razón, Arjona, 2, garage.
 Vendo máquina bobina central. Cuna, 21.
 Taxi seminuevo. Matienzo, 9.
 Almoneda. Compra-venta muebles ocasión, estanterías, mostradores. Alameda Hércules, 11, 21.425.
 Huevos muy frescos. Precios especiales para ultramarinos, fondas y colegios. Depósito de la Granja Dolores, Regina, 15. Teléfono 23.206.
 Sanguijuelas. Vendo partidas por millares, precios baratísimos buena calidad. Guillermo R. González, Antonia Díaz, 2.

Regimiento de Caballería núm. 8.
 Debido procederse por este Cuerpo á la venta en pública subasta de cinco caballos de desecho que tiene el mismo, se hace saber por la presente para que los señores que lo deseen puedan tomar parte en la misma, que se celebrará en el patio de este cuartel, á las 11 horas del día 22 del mes actual, siendo de cuenta de los rematantes el importe de los anuncios.
 Sevilla 11 de Noviembre de 1931.—El teniente coronel jefe accidental, Espina.

Representantes.
 Comisión, ruta Andalucía, desea importante casa de tejidos blancos, teñidos y camisería. Indicar rifa y casas representativas á número 13-G. Vergara, 11.
 La experiencia demuestra que los
Chocolates y Dulces
Matías López
 Son los mejores del mundo.
 Depósito en Sevilla: Miguel del Cid, 31.—Teléfono 804.

AVISO.
 La Junta clasificadora del gremio de fotógrafos cita á sus agremiados á la Junta de agravios que se ha de celebrar el día 24 del corriente, á las 17 horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, plaza del Triunfo de la República, 7.
 El pliego del reparto de las cuotas asignadas para el ejercicio de 1932 está de manifiesto en el domicilio del vocal clasificador agremiado, don Juan Ruiz Alcaín. Doctor Letamendi, 39.
 RAVOS Y Enfermedades del estómago é intestinos.
D. CAMILO MURILLO
 Bailén, 17. Teléfono 23.134.
 Consulta á las tres.

Empresa Soto.
 Servicio regular de autobuses Bussis y Minerva, por carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona, Sevilla.
 Horarios para el servicio de invierno, que registró desde el 20 de Octubre hasta nuevo aviso:
 Salidas de Ecija para Sevilla: 7 mañana, 5 tarde.
 Salidas de Sevilla para Ecija: 8 mañana, 6 tarde.
 Salidas de Carmona para Sevilla: 7 mañana, 8 mañana, 8,15 mañana, 2 tarde, 6,30 tarde.
 Salidas de Sevilla para Carmona: 8 mañana, 12,36 tarde, 5 tarde, 6 tarde, 7,30 tarde.
 Oficinas y paradas: Sevilla, plaza de San Fernando número 6. Teléfono número 26.125 Carmona, plaza de San Pedro número 49. Teléfono número 133. Ecija, Tetuán número 18. Teléfono número 132.

Regimiento de Caballería núm. 8.
 Debido procederse por este Cuerpo á la venta en pública subasta de cinco caballos de desecho que tiene el mismo, se hace saber por la presente para que los señores que lo deseen puedan tomar parte en la misma, que se celebrará en el patio de este cuartel, á las 11 horas del día 22 del mes actual, siendo de cuenta de los rematantes el importe de los anuncios.
 Sevilla 11 de Noviembre de 1931.—El teniente coronel jefe accidental, Espina.

SUELOS.
 Con lo único que se tienen las cosas de madera, baldosa, bala, mosaico, etc., brillantes, bonitos y siempre como nuevos, es con
"El Relámpago"
 producto sin igual, de reconocido mérito y fama mundial insustituible para restaurar y conservar los muebles siempre nuevos.
 Colores: NOGAL, CAOBA, LIMONCILLO y sin color.
 Venta en droguerías.—Depósito general: P. Moreno Mayor, 35. Madrid.

Empresa de Autos La Valenciana.
 Servicio diario de coches de gran lujo «Studebaker» entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa, ajustándose al siguiente horario:
 Salida de Cádiz, 5 mañana; id. de San Fernando, 6,15; id. de Puerto Real, 5,30; id. del Puerto de Santa María, 6,45; id. de Jerez, 6. Llegada á Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS
 De Cádiz á Sevilla, primera clase, 16 pesetas; segunda, 11. De San Fernando á ídem, 15,25; 10,50 de Puerto Real á ídem 14,50; 10. De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 de Jerez de la Frontera 12,80; 8,25.
 A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten toda clase de encargos. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Empresa de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla.
 AVISO.
 Las horas de salida son las siguientes:
 De Riotinto, á las 6 1/2 de la mañana.
 De Nerva á las 7 de la mañana.
 De Sevilla, á las 8 de la mañana y á las 3 de la tarde.
 Calle Albuera número 7. Teléfono 25.472.

Regimiento de Caballería núm. 8.
 Debido procederse por este Cuerpo á la venta en pública subasta de cinco caballos de desecho que tiene el mismo, se hace saber por la presente para que los señores que lo deseen puedan tomar parte en la misma, que se celebrará en el patio de este cuartel, á las 11 horas del día 22 del mes actual, siendo de cuenta de los rematantes el importe de los anuncios.
 Sevilla 11 de Noviembre de 1931.—El teniente coronel jefe accidental, Espina.

Deséase alquilar almacén si posible céntrico. Ofertas con condiciones, apartado 239.
 Admito dependiente mostrador. San Pablo, 58.
 Agentes: Compañía Seguros para la plaza bien retribuidos. Aguilas, 25.
 Zapateros necesitan Rápido Americano. Orfila, 10.
 Necesito representantes parches y manchones Jukla bisulato de vulcanización rápida, para Jerez, Cádiz, Huelva, Córdoba. Dirigirse á Jukla, Alfaqueque, 9, Sevilla.

Hospedaje desde 3'50, camas baratísimas, cuartos sin pensión. Cruces 7.
 Pensión económica, Castellar, 28.
 Excelente habitación para estable con 6 sin. San Pablo, 6.
 Habitaciones. San Miguel, 16.
 Habitaciones, camas, Habana, 6.
 Pensión en familia. Arquite de Malina, 7.
 Para dormir dos estable económicos. Miguel Cid, 21.
 Habitación amueblada, independiente, 6 con pensión. Marco Sancho, 1, principal izquierda.
 Jerónimo Hernández, 9. Admite dos.
 Hotel Bastida, Francos, 23. Habitaciones exteriores pensión barata.
 Pensión Rubio. Amplias habitaciones. Teléfono, hafo. Goyeneche, 19.

COMPRAS.
 Paquetes del Monto de alhajas, máquinas de coser y escribir y escopetas, se compran en la Casa sin balcones.
 Compró oro, pago altos precios. Rosario, 3, principal.
 Compraría casita vacía, corral, jardín, barata, sin corraleros. Pichoniers, Lista Correos.
 Compró bidones vacíos usados, con arfo, de 50 á 60 litros. Jerónimo Hernández, 9-2., izquierda.
PERDIDA
 Porra lutá blanca. Gratificaré espléndidamente Escuderos, 9.

Regimiento de Caballería núm. 8.
 Debido procederse por este Cuerpo á la venta en pública subasta de cinco caballos de desecho que tiene el mismo, se hace saber por la presente para que los señores que lo deseen puedan tomar parte en la misma, que se celebrará en el patio de este cuartel, á las 11 horas del día 22 del mes actual, siendo de cuenta de los rematantes el importe de los anuncios.
 Sevilla 11 de Noviembre de 1931.—El teniente coronel jefe accidental, Espina.

Una Nueva Piel En 3 Días



Los poros dilatados y las Espinillas Desaparecen Definitivamente.
 Las horribles espinillas, los barros, los granos, las asperezas de la piel y su color terroso y obscuro provienen de la dilatación de los poros, los cuales se llenan de impurezas grasientas que no se pueden borrar al lavarlas. Cada poro dilatado es el resultado de una irritación de los poros del cutis.
 La Crema Tokalón, la famosa crema parisense, blanca (sin grasa) penetra en seguida en la piel, calienta las glándulas irritadas, disuelve y quita las profundas manchas grasientas de los poros y las espinillas también, aprieta los poros a su estado normal, blanquea y suaviza la piel oscura y áspera. Por su acción tónica, astringente y nutritiva, la piel más agremida se tonifica y se refresca. Un aspecto aceitoso y la brillantez de la nariz desaparecen también completamente.
 La Crema Tokalón blanca (sin grasa) contiene ahora una nueva cera suave, mantecosa y maravillosa, extracto de flores combinadas con crema de leche y aceite de olivas predigeridos.
 Procura á la piel en tres días una nueva belleza indescriptible, suave y blanca, que no se puede conseguir de ninguna otra manera. Empleen la Crema Tokalón blanca cada mañana.
GRATIS.— Por convenio especial formalizado con los preparadores todas las lectoras de este periódico pueden ahora obtener un nuevo Estuche de Belleza de Lujo conteniendo los productos siguientes: Un tubo de Crema Tokalón Boreal, Alimento del cutis, color rosa, para la noche antes de acostarse; un tubo de Crema Tokalón blanca (sin grasa) para la mañana; una cajita de Polvos Tokalón con espuma de crema (indiquen el matiz que deseen) y muestras de cuatro matices de polvos en boga. Se debe mandar una peseta en sellos para los gastos de porte, embalaje y otros á Laboratorios Viñas, Sección 4-B, Claris, 71, Barcelona.

COMPRAS.
 Paquetes del Monto de alhajas, máquinas de coser y escribir y escopetas, se compran en la Casa sin balcones.
 Compró oro, pago altos precios. Rosario, 3, principal.
 Compraría casita vacía, corral, jardín, barata, sin corraleros. Pichoniers, Lista Correos.
 Compró bidones vacíos usados, con arfo, de 50 á 60 litros. Jerónimo Hernández, 9-2., izquierda.
PERDIDA
 Porra lutá blanca. Gratificaré espléndidamente Escuderos, 9.

La Moda Práctica.
 La Revista de Modas más útil y económica.
 La verdadera Revista del Hogar.
 Sevilla: 75 céntimos al mes Provincias: 2,75 al trimestre



Los pequeños deben estar alegres.
 Cuando nota a ellos malhumor ó tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal, acuda en seguida a un buen purgante, este queda, sin duda, curarle sería complicaciones y enfermedades. Si llega este momento olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Goleoso". Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recordable para entretenimiento de los niños.



COMPRA
AIGLON
AUTO-OIL
 AHORRA TIEMPO DINERO y REPARACIONES
 Sevilla: 75 céntimos al mes Provincias: 2,75 al trimestre

Sradda Lacmi
 Sradda-Lacmi... le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Busquets Hermanos y C^o Sección: 5 Cortes, 591 - A. Barcelona.

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN núm. 7

CAROLINA INVERNIZIO

Muerta de amor

Novela traducida del italiano por Enrique Ruiz
 Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 165. = Barcelona

mento y tan juiciosa no abusaría nunca de su libertad.
 III
 Ante el palacio de Lara, cuyo propietario, el notario Germán Lara, tenía sus oficinas en el piso bajo, apesé de un coche de alquiler una señora de alrededor de cuarenta años, vestida de negro y con un sombrero que encuadraba su rostro, pálido y coronado por una cabellera rubia, peinada con raya sobre la frente, con ojos grises, de expresión pensativa y boca de líneas perfectas y serio gesto.
 —Espéreme usted—dijo al cochero.
 Subió los tres peldaños que daban acceso al vestíbulo y al llegar á la puerta vidriera del despacho, tocó el timbre eléctrico.
 Un muchacho abrió la puerta.
 —¿Está el notario?—preguntó la recién llegada.
 —Sí, señora; pero en este momento está ocupado.
 —Esperaré.

—Tenga usted la bondad de pasar.
 Siguió al muchacho á la sala de espera, inmediata á la oficina que ocupaban los escribientes y al otro lado de la cual estaba el despacho del notario.
 Apenas se había sentado, cuando se abrió la puerta del despacho, se descorrió el pesado cortinón y aparecieron dos hombres.
 Uno era el notario; el otro el marqués Arnaldo de Florán.
 —Entonces, estamos de acuerdo—decía éste alegremente.—Será el domingo.
 —No faltaremos—contestó el notario.
 —Así contentarán ustedes á mi María, que estaba algo intranquila por no verles.
 Al oír el nombre de María, la mujer no pudo evitar un estremecimiento, y miró fijamente al marqués.
 Pero éste no se fijó en ella, porque no era lo bastante bonita ni elegante para llamarle la atención.
 —Ya sabe usted el motivo que nos ha tenido á mi mujer y á mí ausentes de Florencia más tiempo de lo que creíamos—prosiguió el notario.—Ahora reanudaremos

en otra ocasión; pero no recuerdo dónde ni cuándo.
 —Soy Valeria Sarni, el ama de llaves de la señorita María.
 —¿Sí, sí; Ahora me acuerdo!—exclamó él, desconcertado.
 Y arrojando las cejas y rascándose la nuca, añadió:
 —¿Por qué no ha dado usted, antes, señales de vida? María cree que usted pereció con su madre.
 —¿Qué desea usted, señora?—preguntó Germán.
 —Haga el favor de pasar.
 La llevó al despacho, habitación reducida, amueblada, sencilla y modestamente.
 En las paredes veíase una librería repleta de libros; en el centro, casi, había una mesa de despacho con muchos papeles; completaban el mobiliario una caja de caudales, dos butacas y un sofá de cuero.
 Sentóse ante la mesa el notario, é indicando la otra butaca á su visitante, dijo con amabilidad:
 —¿En qué puedo servirle, señora?
 Ella fijó la mirada de sus ojos grises en la cara del notario.
 —¿De modo que no me conoce usted?
 Germán le miró atentamente.
 —Sí, me parece haberla visto

nombre de guerra y su profesión.
 —Pocos días antes de morir volvió á pedírmelo. Parecía que presintiera su fin. Pero, ¿me juzga usted capaz de hacerle traición?
 —No es eso. Escúcheme. Usted no puede ignorar que la señora Corina Lucero, que así se llamaba en realidad, tenía depositados en mi casa todo su capital. Pocos semanas antes de la desgracia, me envió un cheque de cien mil tiras, y la última vez que vino á verme, trajo una cantidad mayor aún, y parte de sus magnificas alhajas, además de una cajita llena de monedas de oro.
 —Ya sé que la señora tenía en usted la mayor confianza—contestó la mujer.—Y por eso le nombro tutor y administrador de los bienes de su hija hasta que fuese ésta mayor de edad, si no se casaba antes.
 —Exactamente—prosiguió el notario.—Y creo haber cumplido con mi misión del modo más escrupuloso, pues me interesaba mucho la felicidad de esa criatura, que es como una hija para mi mujer y para mí. Desde la muerte de su madre no le quedaba á María más protector natural que yo, y me interesé por el porvenir de la amada huérfana, que, aun siendo

lindísima, pura como un ángel, y teniendo dote de algunos millones, se hubiera quedado soltera probablemente, pues yo no quería casarla con el primer adventizo que la pidiese, y era lógico suponer que no la aceptara por esposa ningún joven acudalado y con título si se enteraba del pasado de su madre. Ya comprenderá usted que el secreto fielmente guardado para María, no debía serlo para quien pidiese su mano.
 Valeria permanecía callada; pero se le encandía el rostro, se estremecía y tenía los ojos injectados en sangre.
 El notario continuó:
 —Quiso la suerte que hallase entre mis clientes un hombre que me pareció que mi hecho de encargo para María; Joven todavía; pues aún no ha cumplido los treinta; un verdadero caballero, hijo único y huérfano de padre y madre, sin la más ligera mancha en su apellido; no rico; pero dueño de un magnífico palacio en Florencia, reunía todas las condiciones necesarias para hacer feliz á mi pupila. El marqués, desecho de casarse para que no se extinguiese su apellido, vino á rogarme que le buscara una esposa que no fuese de esas multiéquitares de alta so-

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 17 Noviembre
Máxima al sol 00,0
" a la sombra 18,6
Mínima 7,5

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Román, mr.

JUBILEO.—Parroquia de San Román.

MANIFESTACIONES

Una conversación con Ortega y Gasset

"Fundar un partido político no se puede hacer mediante un previo acuerdo consigo mismo"

Madrid 17.—Un periodista de «El Sol» ha mantenido una conversación con el ilustre pensador don José Ortega y Gasset, quien ha preguntado qué quiere decir eso de fundar un partido político, pues esto no puede hacerse solamente mediante un previo acuerdo consigo mismo.

La evidente virtud que le consta haber ejercido ha sido siempre la de no haberse presentado nunca ante sus compatriotas con pretensiones de hacer lo que no ha estado seguro de saber hacer. Dice que él sospecha vehementemente el no servir para hacer política, y que en la primera etapa de la Constitución, tanto su grupo como él equararon con bríos, y cuando vieron que no era probable hacer triunfar sus puntos de vista, prefirieron limitar su intervención. Transcurridos siete meses de vida republicana, cuando se valla muy próxima la aprobación de la Constitución y la elección del presidente de la República, el momento es de una importancia decisiva y necesariamente tiene que venir el deslinde de opiniones.

Me propongo en fecha lejana—ha dicho el señor Ortega y Gasset—hacer lo que siempre he hecho. Lo único que se le puede exigir a un intelectual que da su verdad al viento, ¿Por qué no intentar en este magnífico momento de los españoles que se decidan a pensar?

Ignoro de dónde ha podido salir el anuncio de la formación de mi partido; pero puedo decir que de mí no ha salido. No tengo compromiso con nadie. He sostenido y sostengo que antes de pensar en nueva organización política, es preciso que cada cual con su voz diga todo cuanto piense sobre lo que hasta aquí ha sido la República y sobre lo que ésta puede ser.

El señor Alcalá Zamora, habla con los periodistas y les explica su plan de trabajo.—Asistirá con el ministro de Instrucción Pública a la inauguración del museo Julio Romero de Torres.

Madrid 17.—Esta tarde llegó a la Cámara el ex presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora. Los periodistas salieron a su encuentro para darle la bienvenida. Don Niceto se mostró muy afectuoso con los informadores.

Uno de éstos le preguntó si se proponía regresar a Córdoba.

—En mi plan está asistir a la inauguración del museo Julio Romero de Torres. Por ello estuve hablando ayer con el ministro de Instrucción Pública, pues probablemente iremos juntos a la inauguración.

—Yo—continuó diciendo—era muy amigo del gran pintor; me tenía gran afecto, al que siempre correspondí. Por ello quiero concurrir al primer acto que se celebra a su memoria.

Mi viaje a Madrid obedece a ordenar mi correspondencia y a redactar mi discurso para la Academia de Jurisprudencia.

Otro periodista le dijo: —Estos días ha habido muchas declaraciones políticas.

—Sí; he leído algunas—contestó. Y después, como si se hubiese acordado aquella conversación, dijo: —Ayer estuve hablando con los señores Domingo y Largo Caballero y mañana hablaré con otros ministros.

—¿Qué le parecen a usted esas declaraciones?—preguntó otro reporter.

Y don Niceto, muy sonriente y desviando nuevamente la conversación, añadió: —Vengo a ver al señor Azaña. Se ha cruzado una carta suya con mi viaje y no quiero que se extrañe de mi silencio. ¿Ustedes saben si ha venido ya?

—Sí—respondió un periodista. —Añádese, señores. Voy a hablar con el Presidente.

El director de Seguridad, habla de la recogida de armas.

Madrid 17.—El director general de Seguridad, comentando hoy con algunos amigos la recogida de armas, manifestó que mañana se hablarán las diez comisarías de Madrid para que puedan depositarse en ellas todas las armas que «unión con proyectiles actuales». Se propone el señor Galarza acabar muy pronto, y al día siguiente se procederá a la distribución de las escopetas de caza.

El objeto de la recogida—manifestó el director de Seguridad—es el de coleccionar todas las armas entregadas con la relación de licencias concedidas, añadiendo que no es necesario de aquellas armas que se vea claramente no pueden utilizarse en la actualidad.

Añadió el señor Galarza que cuando se acabe el plazo concedido se hará una requisita domiciliaria, para proceder a la incautación de las armas que no hayan sido entregadas.

Las armas que no estén dentro de la población deberán sus propietarios notificarlo así, poniéndolas a disposición de las autoridades y

entregándolas a éstas dentro de un plazo prudencial.

Para averiguar las causas de la crisis obrera marchará a Bilbao la Comisión interministerial—ha dicho el ministro de Hacienda

El señor Prieto ha manifestado, acerca de la reunión de la minoría socialista, que había asistido a una Comisión de la U. G. T. de Vizcaya, presidida por el señor Nadal, quien dio cuenta de la gravísima situación que se atraviesa en Bilbao a causa de la crisis de trabajo, motivada por los despídidos, que se verifican en masa, principalmente en lo que se refiere a las industrias siderometalúrgicas.

El señor Prieto añadió que había usado de la palabra para decir que en el Consejo de ministros de esta mañana se había tratado de dicho problema, acordándose que la Comisión interministerial que preside el director de Industrias y en la que figuran técnicos de los ministerios de Economía, Fomento y Trabajo, inaugure sus tareas, para lo cual se ha dispuesto que realicen un viaje a Bilbao y dictaminen sobre las causas que motivan aquella crisis obrera, informando luego de ello al Gobierno.

Por lo que respecta a la minoría socialista, se han examinado varios problemas, proponiéndose que en una de las reuniones de la minoría se trate de la crisis de trabajo en Vizcaya y en toda España.

El ministro de Instrucción Pública dice que el problema de los cursillos puede decirse que está solucionado.

El ministro de Instrucción Pública, reñunciado al problema de los cursillos, dijo a los informadores que: —El problema planteado por los cursillistas, después de haber aceptado la convocatoria, de que dichos cursillos no se realizaban, está en vías de solución.

En varias capitales, y entre ellas Sevilla, se practican dentro de las reglas establecidas. En otras no se verifican por no haber encontrado locales a propósito. Por dicha causa se han aplazado, momentáneamente, en Méjilla y Valencia.

Los cursillistas excluidos en el primer llamamiento lo han sido en Zaragoza, Orense y otras capitales, y definitivamente por no haberse presentado a ningún llamamiento, en Barcelona, Gerona, Huesca, Logroño, Lugo, Almería y Zamora.

Ser maestro no significa poseer una preparación profesional. El maestro debe ser y ha de querer ser ejemplo siempre; por eso es reprochable la conducta de los cursillistas que se mostraron disconformes con el procedimiento.

El ministro no puede sostener diálogo con quien se niega rotundamente a aceptar una disposición suya. Después se hubieran estudiado las dificultades que ellos señalaban y se hubieran subsanado a la medida de sus deseos si tenían razón en lo que pedían.

La República atiende a la enseñanza como es debido; pero los encargados de la enseñanza han de cuidar de que la República sea autoritaria. Y el ministro, velando por los intereses de la enseñanza, cuidará de que la autoritaria mantenga hasta ahora lo sea hasta su fin.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

La situación chino-japonesa.

El Sr. Briand no está enfermo.

Paris 17.—Han continuado esta mañana las jornadas para resolver la situación chino-japonesa.

Después de la sesión provisional de esta mañana, el señor Briand celebró una conferencia con el embajador del Japon que duró más de una hora.

Mañana habrá otra sesión con objeto de armonizar las reivindicaciones chino-japonesas.

Dicha sesión, como la celebrada, será secreta para no darle a la publicidad hasta que esté definitivamente resuelto.

Paris 17.—Esta tarde circularon noticias alarmantes sobre el estado de salud del señor Briand.

Posteriormente se ha confirmado que no había sufrido ningún síncope, como se decía, sino que, simplemente, se encontraba fatigado por el excesivo calor que hacía en el salón de sesiones.

Prueba de ello, que confesión con el embajador japonés y chizawa en el Quai d'Orsay sobre el curso de las negociaciones que realiza el Consejo de la Sociedad de Naciones.

London 17.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter que el Japon ha anunciado al Gobierno de los Soviets que no entrará en la posición de Tzignat si le aseguran que el general Ma-Khang-Shan no ocupa ninguna posición.

Más tarde se ha confirmado que el citado general ha aceptado las condiciones japonesas.

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueban los artículos 97, 98 y 99 del proyecto de Constitución

El presidente del Tribunal Supremo será designado por el Jefe del Estado y el ejercicio de su magistratura durará diez años

Se nombra una Comisión que se encargue de estudiar el Estatuto de Cataluña

Madrid 17.—A las cinco menos veinticinco declara abierta la sesión el señor Besteiro.

La falta de asistencia de los diputados a la primera parte de las sesiones

Los señores Jiménez, Pérez Madruga, Balbontin, Barriobero y de la Villa, en un ligero debate, protestan de la falta de asistencia de los diputados a la primera parte de las sesiones.

Se prueba la elección parcial de Logroño, prometiéndose el cargo el diputado electo.

Se nombra una Comisión para que estudie el Estatuto de Cataluña

El presidente de la Cámara manifiesta que era propósito del Congreso que la misma Comisión que estudió el proyecto constitucional dictaminara el del Estatuto de Cataluña; pero como esa Comisión ha expresado deseos de tener algún descanso cuando se haya terminado la Constitución, y por otro lado se han recibido excitaciones para que se vaya estudiando el Estatuto de Cataluña, propone que se nomine una Comisión a este efecto, y que a los grupos parlamentarios que den los nombres de los diputados que hayan de representar en dicha Comisión.

El suplicatorio para procesar al comandante Franco

Se da cuenta de los que han de constituir la Comisión encargada de dictaminar respecto al suplicatorio para procesar al diputado don Ramón Franco.

ORDEN DEL DIA

El presidente del Supremo será designado por el Jefe del Estado

Se entra en el orden del día, continuándose la discusión del proyecto de Constitución.

Se da lectura al artículo 97, que dice: «El presidente del Tribunal Supremo será designado por el Jefe del Estado a propuesta de una Asamblea compuesta de un número de miembros, no inferior a 50, que representen al Parlamento, la Magistratura, a las Facultades de Derecho y a los Colegios de Abogados.»

El cargo de juez de cualquiera de las categorías sólo podrá ser desempeñado por licenciados en Derecho. Es deseada esta enmienda y a continuación se desechan otras.

Sobre las atribuciones del presidente del Tribunal Supremo

El señor Rodríguez Pérez da lectura a una corrección hecha en el artículo 98 sobre las atribuciones del presidente del Tribunal Supremo, y añade que el presidente y el fiscal de la República deben estar agregados de modo permanente a la Comisión parlamentaria de Justicia, sin que esto implique asiento en la Cámara.

El señor Ossorio y Gallardo defiende la independencia del poder judicial

Interviene el señor Ossorio y Gallardo para defender la independencia del poder judicial y sentar el principio de que los Colegios de Abogados deben tener primordial intervención en las Juntas calificadoras para el ascenso de jueces.

Insiste en la necesidad de separar las atribuciones de cada uno de los poderes para evitar que se coartara la independencia de la función judicial.

El ministro de Justicia contesta que desde luego le parecen muy acertadas algunas de las observaciones hechas por el señor Ossorio y Gallardo; pero que es absolutamente necesario coordinar los poderes y no prescindir de las asesorías.

Se leen y prueban los artículos 98 y 99 bis, este formado de una enmienda del ministro de Justicia

El señor Elola pide en una enmienda la supresión del artículo ya aprobado

El señor Elola apoya una enmienda en la que se trata de la supresión del artículo 97, pues entiende que en la Constitución solamente se debe hablar de la existencia de poderes jurisdiccionales civil, contencioso-administrativo y social, y que cuanto se refiere a la organización de dichos poderes ha de ser materia de leyes ordinarias adictivas.

Le contesta, por la Comisión el señor Ruiz Funes.

El señor Salazar Alonso interviene brevemente en la defensa de una enmienda, que es desechada, corriendo la misma suerte otras varias.

Una lápida a la memoria

de don Miguel Morayta

El señor Martín de Antonio apoya una proposición en la que se pide que una Comisión de las Cortes asista al descubrimiento de una lápida, como homenaje a la memoria de don Miguel Morayta, el próximo día 19.

Así se acuerda.

El señor Ayuso dice que estando abierto el Parlamento no se debe legislar por decreto

Se da lectura a una proposición del diputado señor Ayuso en la que se pide que la Cámara acuerde ver con disgusto que en el mes de Octubre se presentase un proyecto de ley y el ministro del Trabajo en el mes de Noviembre haya publicado un decreto que contiene algunos de los preceptos del citado proyecto.

El señor Alba se adhiere a las manifestaciones del señor Ayuso y dice que entiende que después de traer un proyecto de ley a las Cortes no está en los medios y facultades de un ministro el aprovecharse de él para llevarlo a la «Gaceta» como decreto.

El ministro del Trabajo dice que el Gobierno en materia social concede todas las facultades por decreto, y por eso desea que se retire un proyecto que se presente a las Cortes.

El señor Ayuso interviene para decir que hay que defender los fueros del Parlamento y que es preciso que estando éste abierto no se legisle por decreto.

El ministro del Trabajo da explicaciones y dice que en su ministerio sólo se ha hecho en lo relativo al personal. Rectifican los señores Ayuso y Largo Caballero.

Son desechadas varias enmiendas

El señor Pozas Juncal, en ausencia del señor Madariaga, apoya una enmienda en forma de artículo adicional al 97.

Se propone que los funcionarios judiciales a que se refiere la organización judicial reciban directamente sus retribuciones del Estado, no pudiendo cobrar a los litigantes derechos de arancel.

El cargo de juez de cualquiera de las categorías sólo podrá ser desempeñado por licenciados en Derecho. Es deseada esta enmienda y a continuación se desechan otras.

Sobre las atribuciones del presidente del Tribunal Supremo

El señor Rodríguez Pérez da lectura a una corrección hecha en el artículo 98 sobre las atribuciones del presidente del Tribunal Supremo, y añade que el presidente y el fiscal de la República deben estar agregados de modo permanente a la Comisión parlamentaria de Justicia, sin que esto implique asiento en la Cámara.

El señor Ossorio y Gallardo defiende la independencia del poder judicial

Interviene el señor Ossorio y Gallardo para defender la independencia del poder judicial y sentar el principio de que los Colegios de Abogados deben tener primordial intervención en las Juntas calificadoras para el ascenso de jueces.

Insiste en la necesidad de separar las atribuciones de cada uno de los poderes para evitar que se coartara la independencia de la función judicial.

El ministro de Justicia contesta que desde luego le parecen muy acertadas algunas de las observaciones hechas por el señor Ossorio y Gallardo; pero que es absolutamente necesario coordinar los poderes y no prescindir de las asesorías.

Se leen y prueban los artículos 98 y 99 bis, este formado de una enmienda del ministro de Justicia

El señor Elola pide en una enmienda la supresión del artículo ya aprobado

El señor Elola apoya una enmienda en la que se trata de la supresión del artículo 97, pues entiende que en la Constitución solamente se debe hablar de la existencia de poderes jurisdiccionales civil, contencioso-administrativo y social, y que cuanto se refiere a la organización de dichos poderes ha de ser materia de leyes ordinarias adictivas.

Le contesta, por la Comisión el señor Ruiz Funes.

El señor Salazar Alonso interviene brevemente en la defensa de una enmienda, que es desechada, corriendo la misma suerte otras varias.

perdidos en sus funciones, ni trasladados de sus puestos, sino con sujeción a las leyes, que contendrán las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los Tribunales.

El presidente de la Cámara dice que a este artículo tiene presentada una enmienda el diputado señor Leyzaola.

El señor de la Villa: Está en la Montaña.

Los señores Elola y Salazar Alonso retiran una enmienda que tenían presentada al citado artículo.

El señor Fernández Clérigo defiende un voto particular.

El señor Ruiz Funes, por la Comisión, le contesta y es desestimado.

Se aprueba el artículo 98.

También es aprobado el 98 bis, formado de un voto particular presentado por don Fernando de los Ríos.

Una enmienda referente a la forma de exigir responsabilidades a los jueces

Se da lectura al artículo 99.

El señor Jiménez Asía declara que este artículo ha sido objeto de nueva redacción para acoplar en él algunas enmiendas presentadas.

Se retiran enmiendas de Elola, Cornide y Ossorio y Gallardo.

El señor Portela defiende una enmienda en la que se refiere a la forma en que se exigirán las responsabilidades a los jueces.

Un apasionado y vivo diálogo entre dos diputados

El señor Ruiz Funes da lectura al texto redactado por la Comisión y dice que en el mismo están contenidos las suficientes garantías.

La Comisión desecha una enmienda del señor Portela, y éste rectifica.

El señor Portela y el señor Elola sostienen un vivo y apasionado diálogo por apreciaciones del primero de los citados señores sobre la responsabilidad del personal judicial.

El señor Ruiz Funes vuelve a intervenir para manifestar que sobre la adición propuesta por el señor Portela, ya que en la Constitución lo que se establece es la responsabilidad civil de los jueces.

El señor Barriobero apoya otra enmienda, que la Comisión rechaza por boca del señor Ruiz Funes.

Se aprueba el artículo 99

Don Basilio Alvarez y otros diputados firman una enmienda, que defiende el primero y es desechada después de una intervención de la Comisión.

Se aprueba el artículo 99.

El presidente del Consejo da lectura a un proyecto de ley y se levanta la sesión a las nueve menos diez de la noche.

Una opinión del Dr. Marañón sobre las Cortes Constituyentes y el Gobierno que ha de sustituir al actual

Barcelona 17.—Ha llegado a esta capital el doctor Marañón, que era esperado por los diputados señores Pi y Suñer, Carrasco y otros, los estudiantes del Grupo Marañón y numerosos amigos políticos, profesionales y particulares.

Los periodistas celebraron con el ilustre doctor una entrevista, preguntándole, entre otras cosas, su opinión sobre el proyecto de Constitución que discute el Parlamento en la actualidad.

El doctor Marañón contestó que le parecía que tenía gran valor. Se mostró partidario de la Cámara única y del modo de elegir Presidente de la República.

«La Constitución aprobada—preguntó un periodista—debe ser permanente o revisada? —Permanente, pero sufriendo las modificaciones que exigen los tiempos.»

Añadió que las Cortes Constituyentes deben terminar su misión tan pronto como se termine la elaboración de la carta constitucional, pues solo para ello fueron nombradas.

Respecto al Gobierno que sustituya al actual, dijo que le parecía que el futuro Gobierno será prescrito por el señor Azaña o por el señor Lerroux, pues han de resolver los problemas de orden público y económico.

No cree que los socialistas acepten el Poder, entre otras cosas, porque no es su hora, como tampoco que el señor Largo Caballero acepte la presidencia del Gobierno.

Después del actual Gobierno de izquierdas ha de venir uno de tendencia más moderada, aunque no podrán ser jubilados, separados ni sus-

PARLAMENTARIAS

En lo sucesivo no se autorizará ningún mitin agrario ni revisionista

Pero, en cambio, se autorizan los socialistas y los anticlericales—dice el Sr. Beunza

Madrid 17.—El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, estuvo esta tarde conferenciando con el ministro de la Gobernación.

A la salida de su despacho buscó a los periodistas, a los que dio cuenta de la entrevista con el señor Casares Quiroga.

Manifestó que el ministro le había participado que en lo sucesivo el Gobierno no autorizará ningún mitin agrario.

Añadió que recibía numerosos telegramas de provincias en los que se le felicitaba por su campaña a la vez que le alentaban a continuarla, cosa imposible después del acuerdo del Gobierno.

También dijo a los informadores que había recibido algunos despachos telegráficos protestando de la suspensión de algunos de estos actos.

Madrid 17.—En señor Beunza ha manifestado esta tarde que el jueves se reunirá la minoría vasconavarra para acordar su actitud.

Dijo que los mitines revisionistas han sido suspendidos por el Gobierno, en tanto que se permiten los de los socialistas y anticlericales.

Los vasconavarros han de decidir, por consiguiente, si su alojamiento de las Cortes ha de limitarse a la discusión del proyecto constitucional ó será definitivo.

El duque de Abrantes dirige una carta a don Eduardo Ortega y Gasset, atacándole como autor del dictamen contra el ex rey

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) habló esta tarde con los periodistas en los pasillos del Congreso.

Dijo que había recibido una carta del duque de Abrantes, fechada en Jerez de la Frontera, atacándole violentamente como autor del dictamen de las responsabilidades contra don Alfonso de Borbón.

Añadió que se propone publicar la carta para que se juzgen la absurda mentalidad de la aristocracia española.

Además publicará una nota comentando la citada carta.

Dijo por último que los prejuicios del duque revelan un pavoroso anquilosamiento mental producido por la ignorancia y la cohesión.

El doctor Marañón, defensor del general Cavalcanti en el sumario que se instruye por el golpe de Estado, ha desistido de nuevos informes testimoniales que anteriormente había solicitado.

Por tanto—añadió—, con las declaraciones prestadas ayer ante la Delegación de la Subcomisión, han cesado las de generales y coroneles que eran jefes de Cuerpo en el año de 1923.

Marcelino Domingo promete a los opositores del 28 que atenderá su justa petición

Una Comisión de opositores al Magisterio del año 1923 estuvo a última hora de la tarde en el Congreso para visitar al ministro de Instrucción Pública.

Don Marcelino Domingo recibió a los comisionados, que expusieron al ministro su deseo de que no se les considerase suspendidos en el ejercicio práctico, puesto que ya habían dado pruebas de aptitud cuando tomaron parte en las referidas oposiciones.

El ministro, que estuvo muy afectuoso con los opositores, les dijo que quedaría totalmente admitida su petición.

La Comisión habló brevemente con los periodistas que hacen información en los pasillos del Congreso, rogándoles que hicieran público su agradecimiento hacia el ministro de Instrucción Pública.

El ministro del Trabajo entregará el sábado el presupuesto de su departamento con las modificaciones introducidas

Hablando en los pasillos del Congreso el ministro del Trabajo, ha manifestado que el sábado próximo entregará los presupuestos de su departamento con una Memoria explicativa de las modificaciones introducidas.

Añadió que a pesar de estas modificaciones y de la creación de nuevos servicios, hay una baja de tres millones y medio en la cifra total y que aún se pueden obtener economías hasta cerca de dos millones que en el actual presupuesto no se pudieron hacer, pues ha sido preciso incluir en él 400.000 pesetas para pago de obras y millón y medio para la Caja de Ahorros que hizo un anticipo para atender a gastos de entretenimiento de los Comités parlamentarios.

La reunión del Comité del partido radical tendrá mucha importancia

Esta tarde se reunió en uno de los salones del Congreso la minoría radical, presidida por el señor Martínez Barrio.

A la salida manifestó el presidente que se habían reunido con objeto de cambiar impresiones sobre algunos artículos del proyecto de Constitución que se van a discutir en las próximas sesiones.

Añadió que mañana se reunirá el Comité del partido.

Un periodista le preguntó si dicha reunión tendría mucha importancia, a lo que contestó el ministro de Comunicaciones: —Es muy posible que revista gran importancia.

Luego se refirió al decreto sobre los funcionarios.

Otro reporter le hizo preguntas acerca de la jornada de trabajo, manifestando el señor Martínez Barrio que sería de nueve a una y de tres a siete.

Añadió que en su departamento no afectaba gran cosa, porque el escalafón del personal administrativo era muy reducido.

Sobre el momento político

Una información interesante

LA LISTA DEL NUEVO GOBIERNO

Madrid 17.—El periódico «La Epoca» publica una interesante información acerca del momento político.

Dice el colega: Persona que se dice muy enterada, afirma que la situación política está asegurada.

Al nombramiento del señor Alcalá Zamora para Presidente de la República—que no hay duda de que sea otro—éste ratificará su confianza al actual jefe del Gobierno; pero el señor Azaña se negará a continuar en la Presidencia.

Entonces el señor Alcalá Zamora otorgará su confianza al señor Largo Caballero; pero no para que forme un Gobierno socialista, sino un Gabinete de concentración.

La cartera de Estado quedará vacante, dedicándose el señor Lerroux a la reorganización de su partido para poder gobernar oportunamente.

Sin embargo, es muy posible que siga formando parte del Gobierno que presida el señor Largo Caballero, el actual ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, amigo político del señor Lerroux.

La lista del nuevo Gobierno sería la siguiente: Presidencia, el señor Largo Caballero. Guerra, el señor Azaña. Estado, don Fernando de los Ríos. Justicia, el señor Jiménez Asía. Trabajo, el señor Fabra Rivas.

Los demás Ministerios quedarían igual, aunque también podrían darse el caso de que algún ministro socialista de los actuales se retirara para dejar paso a un afiliado a la minoría de apoyo a la República.

Con dicho Gobierno se pondría en vigor gran parte del programa de los socialistas.

Terminada su actuación, y si efectivamente el señor Ortega y Gasset (don José), consigue formar partido, entraría éste en el Gobierno en calidad de Gabinete puente, y luego, ya en definitiva, un Lerroux presidido por el señor Lerroux, completamente homogéneo.

Esta es